

RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 23

INFORME NARRATIVO

AÑO FISCAL 2023

DIRECCIÓN DISTRITAL 13D03

JIPIJAPA – PUERTO LÓPEZ - EDUCACION

PERIODO

ENERO – DICIEMBRE 2023

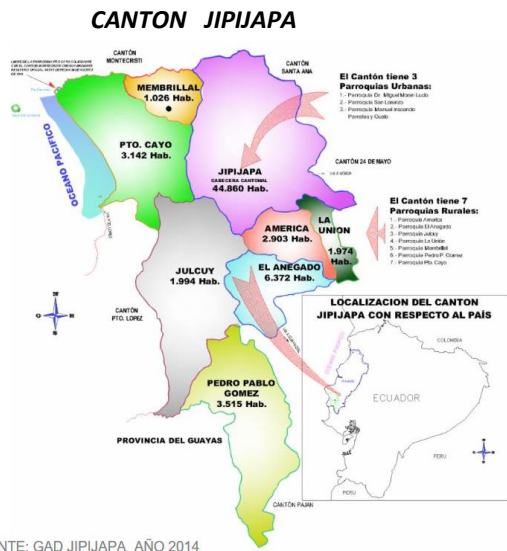


Índice de contenidos

Contenido

1. Glosario de siglas	5
2. Introducción.....	5
3. Rendición de cuentas gestión 2023	6
4. Presupuesto	60
5. Desafíos para la gestión 2024	61
6. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.).....	62

Mapa geográfico:



Jipijapa, oficialmente San Lorenzo de Jipijapa es una ciudad ecuatoriana; cabecera cantonal del Cantón Jipijapa, así como la sexta urbe más grande y poblada de la Provincia de Manabí. Se localiza al centro de la región litoral del Ecuador, en una extensa llanura, atravesada por el río Jipijapa, a una altitud de 287 m s. n. m. y con un clima lluvioso tropical de 27 °C en promedio.

Es llamada "La Sultana del Café" por su importante producción cafetera. En el censo de 2022 tenía una población de 45.382 habitantes, lo que la convierte en la trigésima cuarta ciudad más poblada del país. La ciudad es el núcleo del área metropolitana de Jipijapa, la cual está constituida además por ciudades y parroquias rurales cercanas. El conglomerado alberga a más de 60.000 habitantes.



Fue fundada el 10 de agosto de 1565 por Bernardo de Loayza, pero es a mediados del siglo XIX, debido a la producción de café, cuando presenta un acelerado crecimiento demográfico hasta establecer un poblado urbano, que sería posteriormente, uno de los principales núcleos urbanos de la provincia. Es uno de los más importantes centros administrativos, económicos, financieros

y comerciales del sur de Manabí. Las actividades principales de la ciudad son la agricultura, el comercio, la ganadería y la elaboración de sombreros de paja toquilla.



El cantón se divide en parroquias que pueden ser urbanas o rurales y son representadas por los Gobiernos Parroquiales ante la Alcaldía de Jipijapa. La urbe tiene 3 parroquias urbanas:

- San Lorenzo de Jipijapa
- Manuel Inocencio Parrales y Guale
- Dr. Miguel Morán Lucio

Presentación

En administración pública y ciencia política, rendición de cuentas o rendición de cuentas democrática se refiere al proceso en el que todos los ciudadanos vigilan y evalúan el actuar responsable de los servidores públicos por medio de mecanismos como la transparencia y la fiscalización. Para evitar el abuso de poder, supone la posibilidad de castigar resultados no deseados a través de órganos o tribunales especializados del gobierno, el voto de la ciudadanía y la opinión pública. Actualmente es considerado un mecanismo necesario para el funcionamiento de la democracia y el combate a la corrupción.

Como parte de la gobernanza, es un aspecto central relacionado con problemas del sector público, sin fines de lucro y privado. En los roles de liderazgo, la rendición de cuentas es el reconocimiento y la asunción de responsabilidad por acciones, productos, decisiones y políticas, incluida la administración, gobierno e implementación dentro del ámbito del rol o puesto de trabajo, y que abarca la obligación de informar, justificar y ser responsable de las consecuencias resultantes.

En la Dirección, Distrital 13D03 Educación de los cantones de Jipijapa y Puerto López, estamos empeñados en fortalecer la educación, más allá del número de actividades que desarrollemos, lo

que se desea es que la Rendición de Cuentas responda de manera efectiva a las demandas de las necesidades de la comunidad educativa. Para eso es necesario integrar a la comunidad educativa (autoridades, docentes, estudiantes y representantes legales) utilizando procedimientos asequibles y asegurando información útil y comprensible que permita una verdadera Transformación Educativa.

Es por esto que, nuestro objetivo es continuar con la construcción de herramientas, instrumentos y metodologías que incluyan los enfoques de mejoramiento de la calidad educativa con una democracia participativa y con el fortalecimiento en los roles educativos, dirigir y controlar la elaboración y ejecución de los Planes y Programas que deben aplicarse a nivel distrital de acuerdo con los lineamientos del Sistema Nacional de Educación, la diversidad cultural y de las lenguas ancestrales de las nacionalidades y pueblos y velar por su cumplimiento.

1. Glosario de siglas

- **DECE:** Departamento de Consejería Estudiantil
- **UDAI:** Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión
- **LOEI:** Ley Orgánica de Educación Intercultural
- **I.E.E:** Instituciones Educativas Especializadas
- **TIC'S:** Tecnología de la información y comunicación.
- **MOGAC:** Modulo de Gestión de Atención Ciudadana.
- **QUIPUX:** Sistema de Gestión Documental
- **PIPENA:** Plan Interinstitucional de Prevención de Embarazo en niñas y adolescentes.
- **LOSEP:** Ley Orgánica del Servicio Público.
- **SIITH:** Sistema Integrado de Talento Humano.
- **SERCOP:** Servicio Nacional de Contratación Pública
- **ASRE:** Apoyo, Seguimiento y Regulación
- **PICE:** Plan institucional de Continuidad Educativa
- **FASC:** Formulario de Servicio de Atención Ciudadana

2. Introducción

La rendición de cuentas es un principio fundamental en la gestión y la gobernanza, tanto en el sector público como en el privado. Se refiere al proceso mediante el cual los individuos, las organizaciones o las instituciones son responsables de explicar y justificar sus acciones, decisiones y resultados ante las partes interesadas pertinentes. En el contexto educativo, la rendición de cuentas implica que las escuelas, los distritos escolares, los líderes educativos, los docentes y otros actores del sistema educativo sean responsables de garantizar la calidad, la equidad y la eficacia de la educación que proporcionan a través de la Rendición de Cuentas es posible determinar si las acciones u omisiones generadas en el ejercicio de la gestión, cumplen o no con los requerimientos,

necesidades y expectativas de la comunidad educativa y, de esta manera, existe una retroalimentación y promoción de la corresponsabilidad.

La transparencia en el ámbito gubernamental a la existencia de sistemas que producen información confiable sobre las funciones, estructuras y presupuesto de las organizaciones públicas, se fundamenta de datos respecto a su desempeño y la manera en que utilizan los recursos que el estado les provee. Las instancias dedicadas a la transparencia deben asegurar la publicación regular de informes, su difusión y garantizar fácil acceso, en la actualidad, la mayoría de las agencias gubernamentales en sociedades democráticas tienen estructuras y tecnologías complejas para poner su información a disposición de los ciudadanos, algunas de esas herramientas son la legislación que garantice acceso a la información, la creación de órganos autónomos dedicados a recabar datos y el despliegue de éstos mediante internet, la transparencia facilita la rendición de cuentas cuando presenta un aumento significativo en la información disponible, hay actores capaces de procesar la información y la exposición de esta tiene un impacto directo o indirecto en el gobierno o la agencia pública.

Es importante destacar los logros obtenidos dentro del periodo 2023. Además del acompañamiento de las actividades que se han desarrollado durante el año escolar y el fortalecimiento de procesos que como Dirección Distrital tenemos con la comunidad educativa.

Por último, reiteramos que la razón de ser de la Dirección Distrital 13D03 Jipijapa-Puerto López-Educación, son todos quienes conforman la comunidad educativa, quienes son los primeros fiscalizadores del desarrollo de las actividades planificadas con las asignaciones presupuestaria en mejora de la Educación, con quienes hemos caminado hacia la Transformación Educativa de los niños, niñas y adolescentes que se educan en este territorio.

3. Rendición de cuentas gestión 2023

Tomar como referencia las 5 "A" del derecho a la educación, mismas que se presentan a continuación:



- ❖ “Accesibilidad”. No discriminación. Accesibilidad física y económica. Eliminar barreras de acceso al Sistema Nacional Educativo.

La accesibilidad en la educación es un aspecto fundamental para garantizar que todas las personas, independientemente de sus capacidades o discapacidades, tengan igualdad de oportunidades para acceder a la educación y participar plenamente en el proceso educativo. Aquí hay algunas formas en las que la accesibilidad puede ser abordada en el contexto educativo:

1. **Acceso Físico:** Las instituciones educativas deben ser accesibles para personas con discapacidades físicas. Esto implica tener rampas para sillas de ruedas, ascensores, baños adaptados, pasillos amplios, etc.
2. **Acceso a la Información:** Los materiales educativos deben ser accesibles para personas con discapacidades visuales, auditivas o cognitivas. Esto puede implicar la disponibilidad de libros en formato braille, materiales con texto grande, subtítulos en vídeos para personas sordas o con dificultades auditivas, y herramientas de tecnología asistiva para personas con discapacidades cognitivas.
3. **Acceso Tecnológico:** Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) pueden desempeñar un papel importante en hacer que la educación sea más accesible. Esto incluye el uso de software y hardware accesibles, aplicaciones móviles y herramientas en línea diseñadas pensando en la accesibilidad.
4. **Adaptaciones Curriculares:** Es importante realizar adaptaciones curriculares para atender las necesidades individuales de los estudiantes con discapacidades. Esto puede incluir modificaciones en la metodología de enseñanza, la evaluación y los recursos educativos para asegurar que todos los estudiantes puedan participar y aprender de manera efectiva.
5. **Entorno Inclusivo:** Fomentar un entorno inclusivo en el aula donde se promueva el respeto, la empatía y la colaboración entre todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades.
6. **Formación Docente:** Es fundamental proporcionar formación y recursos adecuados a los docentes para que estén preparados para atender las necesidades de todos los estudiantes de manera inclusiva.
7. **Participación de las Personas con Discapacidad:** Es importante involucrar a las personas con discapacidad en el diseño e implementación de políticas y prácticas educativas para garantizar que sean verdaderamente inclusivas y respondan a sus necesidades.

La accesibilidad en la educación es un requisito esencial para garantizar la igualdad de oportunidades y el pleno ejercicio del derecho a la educación para todas las personas, independientemente de sus capacidades.



- ❖ **“Aceptabilidad”.** Que la forma y contenido de la educación sean contextualizados, diversificados y adecuados. Relevantes y culturalmente apropiados.

En el contexto de la educación, la "aceptabilidad del contenido" se refiere a la idoneidad y pertinencia de los materiales educativos, currículos, métodos de enseñanza y recursos utilizados en el proceso de aprendizaje. Aquí hay algunas formas en las que la aceptabilidad del contenido puede manifestarse en el ámbito educativo:

1. **Relevancia y Pertinencia:** Los contenidos educativos deben ser relevantes para los estudiantes y estar alineados con sus necesidades, intereses y experiencias. La aceptabilidad del contenido se evalúa en función de si aborda los objetivos de aprendizaje y si es aplicable a la vida cotidiana de los estudiantes.
2. **Precisión y Actualización:** El contenido educativo debe ser preciso y estar actualizado de acuerdo con los avances en el conocimiento y la investigación en el campo correspondiente. La aceptabilidad del contenido se refiere a su fiabilidad y veracidad.
3. **Diversidad e Inclusión:** El contenido educativo debe reflejar la diversidad cultural, étnica, lingüística, de género y de habilidades de los estudiantes. La aceptabilidad del contenido se evalúa en términos de si es inclusivo y representa una variedad de perspectivas y experiencias.
4. **Ética y Valores:** El contenido educativo debe promover valores éticos y morales positivos, así como el respeto por los derechos humanos y la diversidad. La aceptabilidad del contenido se evalúa en función de si promueve actitudes y comportamientos éticos entre los estudiantes.
5. **Adaptabilidad y Flexibilidad:** El contenido educativo debe ser adaptable y flexible para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes, incluidos aquellos con estilos de aprendizaje diferentes o con necesidades especiales. La aceptabilidad del contenido se refiere a su capacidad para ser modificado o adaptado según sea necesario.
6. **Evaluación:** La aceptabilidad del contenido también puede evaluarse a través del de los estudiantes y de la evaluación continua del impacto del contenido en el aprendizaje y el desarrollo de los estudiantes.

La aceptabilidad del contenido en la educación se refiere a la idoneidad, relevancia, precisión, diversidad, ética y adaptabilidad de los materiales educativos utilizados para facilitar el aprendizaje y el desarrollo de los estudiantes.



- ❖ **“Adaptabilidad”.** Flexibilidad necesaria para responder a las necesidades educativas en contextos culturales y sociales diversos.

La adaptabilidad en el contexto de las necesidades educativas a la capacidad del sistema educativo para ajustarse y responder de manera efectiva a las necesidades individuales de los estudiantes. Esto incluye una variedad de aspectos, como las diferencias en estilos de aprendizaje, habilidades, intereses, antecedentes culturales, lingüísticos y necesidades especiales. Aquí hay algunas formas en las que la adaptabilidad puede manifestarse en relación con las necesidades educativas:

1. **Diferenciación del Currículo:** Los educadores pueden adaptar el currículo y las actividades de aprendizaje para abordar las diferentes habilidades, niveles de competencia y estilos de aprendizaje de los estudiantes. Esto puede implicar la modificación de los materiales, la profundización o simplificación de los conceptos, o la provisión de actividades alternativas.
2. **Apoyo Individualizado:** Proporcionar apoyo individualizado a los estudiantes que lo necesiten, ya sea a través de tutoría, orientación académica, recursos adicionales o adaptaciones en el aula. Esto puede ayudar a abordar las necesidades específicas de aprendizaje y garantizar que todos los estudiantes tengan la oportunidad de alcanzar su máximo potencial.
3. **Tecnología Asistiva:** Utilizar tecnología asistiva y herramientas educativas especializadas para apoyar a los estudiantes con discapacidades o necesidades especiales. Esto puede incluir software de lectura de pantalla, dispositivos de comunicación aumentativa y alternativa, o herramientas de acceso al texto.
4. **Flexibilidad en la Evaluación:** Adaptar los métodos de evaluación para permitir a los estudiantes demostrar su aprendizaje de diversas formas. Esto puede incluir evaluaciones alternativas, proyectos creativos, portafolios, presentaciones orales o pruebas con adaptaciones.
5. **Colaboración y Coordinación:** Fomentar la colaboración entre educadores, especialistas en educación especial, terapeutas y otros profesionales para identificar las necesidades de los estudiantes y desarrollar planes de apoyo

individualizados. La coordinación entre diferentes servicios y programas también es fundamental para garantizar una respuesta integral a las necesidades educativas.

6. **Desarrollo Profesional Continuo:** Proporcionar oportunidades de desarrollo profesional para los educadores sobre estrategias de enseñanza inclusivas, uso de tecnología asistiva, manejo de la diversidad en el aula y otras áreas relacionadas con la adaptabilidad en las necesidades educativas.

La adaptabilidad en las necesidades educativas implica la capacidad de los sistemas educativos y los profesionales de la educación para ajustar y personalizar el apoyo y las intervenciones para satisfacer las necesidades individuales de todos los estudiantes, garantizando así una educación inclusiva y equitativa para todos.



Apertura y rendición de cuentas. Capacidad de los titulares del derecho para exigir responsabilidades a los titulares de deberes a partir de procesos de monitoreo participativo.

La apertura y rendición de cuentas son dos principios fundamentales en el ámbito educativo y en muchos otros aspectos de la sociedad. Aquí te explico qué significan estos conceptos:

1. **Apertura:** La apertura se refiere a la transparencia y disposición para compartir información, conocimientos y recursos de manera abierta y accesible. En el contexto educativo, la apertura puede manifestarse de varias maneras:
 - **Transparencia en la toma de decisiones:** Los líderes educativos deben ser transparentes en sus procesos de toma de decisiones, políticas y prácticas,

permitiendo que la comunidad educativa comprenda cómo y por qué se toman ciertas decisiones.

- Acceso abierto a la información y recursos educativos: Promover el acceso abierto a materiales educativos, investigaciones, datos y recursos en línea para facilitar el aprendizaje y la colaboración.
- Colaboración y participación: Fomentar un entorno de colaboración y participación donde estudiantes, padres, educadores y otras partes interesadas puedan contribuir activamente al proceso educativo y compartir ideas y perspectivas de manera abierta.
- Rendición de cuentas implica la responsabilidad de los individuos y organizaciones de ser responsables de sus acciones, decisiones y resultados. En el ámbito educativo, la rendición de cuentas puede incluir:
 - Responsabilidad de los educadores: Los educadores son responsables de proporcionar una educación de calidad, seguir estándares profesionales y éticos, y evaluar el progreso de los estudiantes de manera justa y precisa.
 - Responsabilidad de los líderes educativos: Los líderes educativos, como directores de escuelas o superintendentes, son responsables de establecer una visión clara, liderar con integridad, asignar recursos de manera eficaz y tomar decisiones informadas para mejorar los resultados educativos.
 - Responsabilidad de los sistemas educativos: Los sistemas educativos a nivel nacional, estatal o local son responsables de garantizar la equidad, la accesibilidad y la calidad de la educación para todos los estudiantes, así como de monitorear y evaluar continuamente el rendimiento del sistema.

La rendición de cuentas son dos principios importantes en educación que promueven la transparencia, la colaboración, la responsabilidad y el mejoramiento continuo en todos los niveles del sistema educativo.

**DETALLE DE CIRCUITOS EDUCATIVOS DISTRITO 13D03
JIPIJAPA – PUERTO LÓPEZ.**

No.	DISTRITO	CIRCUITO	PARROQUIA	CANTON
1	13D03	13D03C01_08	JIPIJAPA	JIPIJAPA
2	13D03	13D03C02_03	JIPIJAPA	

3	13D03	13D03C04	JIPIJAPA	
4	13D03	13D03C05	JIPIJAPA	
5	13D03	13D03C06_a	AMERICA	
6	13D03	13D03C06_b	LA UNION	
7	13D03	13D03C07_a	JULCUY	
8	13D03	13D03C07_b	EL ANEGADO (CAB. EN ELOY ALFARO)	
9	13D03	13D03C07_c	EL ANEGADO (CAB. EN ELOY ALFARO)	
10	13D03	13D03C09	PUERTO DE CAYO	
11	13D03	13D03C10	PEDRO PABLO GOMEZ	
12	13D03	13D03C11_a	MACHALILLA	PUERTO LOPEZ
13	13D03	13D03C11_b	PUERTO LOPEZ	
14	13D03	13D03C11_c	SALANGO	

Tabla 1. DETALLE DE CIRCUITOS EDUCATIVOS DISTRITO 13D03

Administración Escolar

La Unidad Distrital de Administración Escolar, ha venido desarrollando un sinnúmero de actividades – procesos, internos y externos - relacionados con las Instituciones educativas, personal docente, docente, padres de familia y/o representantes legales y ciudadanía en general de este Distrito; además diferentes actividades con las Unidades Distritales, personal docente, administrativo, líderes Institucionales, los mismos que me permito detallar a continuación:

INFRAESTRUCTURA:

- Plan Anual de Inversión (PAI) de la Unidad Distrital de Administración Escolar.
- Plan Operativo Anual (POA) de la Unidad Distrital de Administración Escolar.
- Informes técnicos del estado infraestructura de las U.E. pertenecientes al DISTRITO 13D03 JIPIJAPA-PTO.LOPEZ.
- Informes técnicos de infraestructura de las U.E. para el proceso de Reapertura.
- Informes técnicos de infraestructura de las U.E. para poder obtener el respectivo permiso de funcionamiento.
- Elaboración de presupuestos de las U.E. del Distrito 13D03, para gestionar recursos educativos y poder realizar el mantenimiento de estas.
- Seguimiento y control a los procesos de Aseo -Limpieza como también al de Seguridad y Vigilancia.
- Seguimiento y control a los procesos en cuanto a infraestructura.
- Distribución de textos, colación y uniformes escolares. (mediante actas de entrega recepción.)

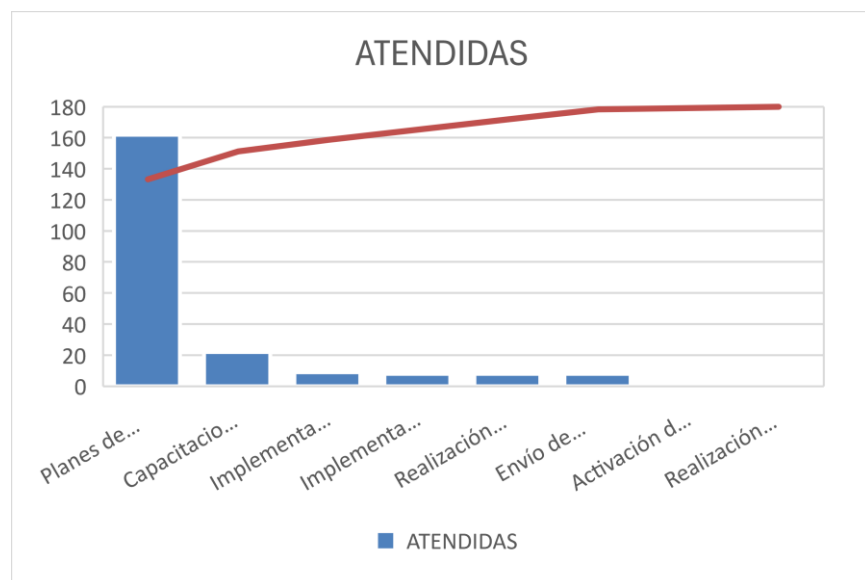
- Reuniones periódicas con el COE cantonal ante las amenazas de las delincuencias y problemas actuales.
- Gestiones realizadas ante CNEL para la nivelación de postes de luz ubicados dentro de instituciones educativas.
- Gestiones realizadas ante GAD MUNICIPAL para el derrocamiento de infraestructura y retirada de escombros considerada en riesgo) U.E. QUITENO LIBRE, la U.E. DEL COLEGIO JIPIJAPA, U.E. ALEJO LASCANO y en el DISTRITO DE EDUCACION 13D03.
- Intervención de la infraestructura física a las Instituciones Educativas DANIEL LOPEZ AMIE 13H04545, ALEJO LASACNO AMIE 13H04545 pertenecientes al Distrito 13D03 JIPIJAPA- PTO.LOPEZ POR PARTE DE LA COORDINACIÓN ZONAL4.
- Intervención de la infraestructura física Por parte DE LA FUNDACION CRISFE en las Instituciones Educativas PTO.MACHALILLA AMIE 13H04148, FEDERICO GONZALEZ SUAREZ AMIE 13H04158, CORONELA FILOMENA CHAVEZ AMIE 13H04125, FELICISIMO LOPEZ AMIE 13H04167 pertenecientes al Distrito 13D03 JIPIJAPA.
- Intervención de la infraestructura física a las Instituciones Educativas NUEVE DE OCTUBRE AMIE 13H0 2082 del Rcto. Olina de Pto. Cayo, pertenecientes al Distrito 13D03 JIPIJAPA- PTO.LOPEZ
- Intervención de la infraestructura física a las Instituciones Educativas JOSE DE SAN MARTIN AMIE 13H04150, U. E. PUERTO MACHALILLA AMIE 13H04148, MANUELITA SAENZ AMIE 13H04163, pertenecientes al Distrito 13D03 JIPIJAPA-PTO.LOPEZ.
- Intervención de la infraestructura física de la escuela Dieciocho de Octubre 13H02006.

GESTIÓN DE RIESGOS

ACTIVIDADES	ATENDIDAS
Activación de informes Técnicos que generan permisos de funcionamiento en Gestión de Riesgos	1
Implementación, socialización y capacitación de planes Institucionales, de reducción de Riesgos a Instituciones Educativas (DE MANERA VIRTUAL).	9

Capacitaciones en Territorio para I.E en temas De PIRR. (DE MANERA FORMA PRESENCIAL Y VIRTUAL).	22
Planes de contingencia- Respuesta en reducción de Riesgos y Desastres en el sector Educativo.	162
Implementación correcta en Ejecución de Simulacros, con los Miembros de la Comunidad Educativa	8
Realización de simulacro a nivel nacional, 25 de octubre del 2022 con la participación de las instituciones educativas pertenecientes al Distrito 13d03 Jipijapa-Pto. López	1
Realización de Simulacros mensuales en las instituciones educativa internos y externos desde octubre del año 2022	8
Envío de matrices e informes mensuales a zona sobre simulacros y capacitaciones a las instituciones educativas del Distrito 13D03.	8

Tabla 2. GESTIÓN DE RIESGOS



Gráficos 1. GESTIÓN DE RIESGOS

OPERACIONES Y LOGISTICA

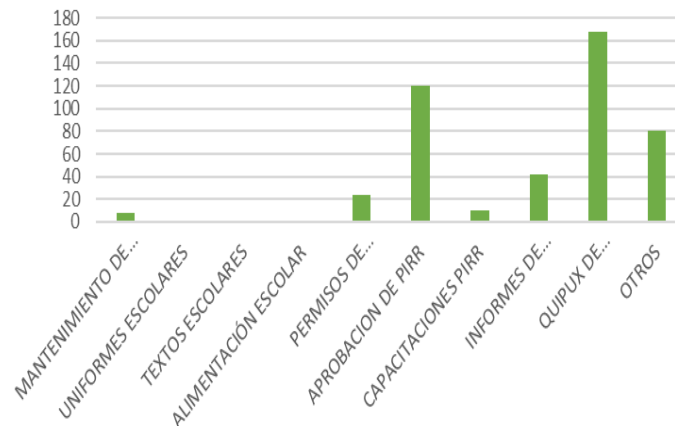
- Elaboración de informes técnicos: Actas de Entrega y recepción de textos, uniformes, mobiliarios escolares.
- Recepción, control y seguimiento de raciones Alimenticias para las instituciones Educativas
- Distribución de textos, uniformes y mobiliarios Escolares 2022, para las diferentes I.E en territorio.
- Proceso de CONTRATACION MEDIANTE INFIMA CUANTIA DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, TRASLADO, DISTRIBUCION Y ESTIBAJE DE RECURSOS EDUCATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCION DISTRITAL 13D03 EDUCACION.

- Socialización y capacitación de la manipulación de la Colación Escolar según lineamientos a Instituciones Educativas (DE MANERA VIRTUAL).
- Envío de matrices e informes mensuales a zona sobre la distribución y consumo de la alimentación escolar de las 145 instituciones educativas del Distrito 13D03 que se benefician de estos productos.
- Entrega de informes y actas de la distribución de textos, uniformes y mobiliarios escolares, a zona.
- Distribución de textos, mobiliarios y uniformes escolares a las instituciones educativas del Distrito 13D03 (mediante actas de entrega recepción.).

Se procede a describir las actividades realizadas en cada proceso desarrollado en la Unidad Distrital de Administración Escolar

GESTIONES REALIZADAS POR UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR AÑO 2023.	
PROCESOS	Enero 2023 a diciembre 2023
SEGURIDAD Y VIGILANCIA	12 U.E.
ASEO Y LIMPIEZA	12 U.E.
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	8
UNIFORMES ESCOLARES	1639 KITS
TEXTOS ESCOLARES	154788 U.
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	145 U.E.
PERMISOS DE FUNCIONAMIENTOS	24
APROBACION DE PIRR	120
CAPACITACIONES PIRR	10
INFORMES DE INFRAESTRUCTURA	42
QUIPUX DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	172
OTROS	80

Tabla 3. GESTIONES REALIZADAS POR UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR AÑO 2023.



Gráficos 2. GESTIONES REALIZADAS POR UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR AÑO 2023.

Unidad Administrativa

En el presente documento se detallan las actividades de la Unidad Administrativa que se desarrollaron las cuales se especifican las siguientes:

- Gestionar y atender los requerimientos administrativos de las diferentes unidades del distrito.
- Elaborar y ejecutar el plan anual de adquisiciones de bienes y servicios del distrito.
- Administrar, almacenar y proveer los bienes, servicios al distrito
- Ordenar gastos concordantes con las disposiciones presupuestarias asignadas.
- Aplicar las políticas para la administración, gestión y control de los bienes y servicios.
- Controlar los bienes del distrito con sus correspondientes ingresos y egresos
- Realizar la contratación de seguros para bienes, así como también para funcionarios caucionados.
- Controlar y otorgar las órdenes de movilización y mantenimiento de los vehículos del distrito.
- Asesorar a las distintas dependencias de la Dirección Distrital sobre la elaboración de términos de referencia y otros aspectos relacionados con la aplicación de los procedimientos y etapas de la contratación.
- Elaborar proyectos de resoluciones en materia de contratación pública a ser suscritas por el director(a), a fin de coordinar las etapas de los procedimientos de contratación.
- Preparar comunicaciones para la firma del Director(a) Distrital o su delegado(a), a fin de coordinar las etapas de los procedimientos de contratación
- Llevar adelante la contratación de bienes, obras y servicios incluidos los de consultoría, cuyos montos sean superiores a la ínfima cuantía
- Registrar en el portal electrónico www.compraspublicas.gob.ec, el avance de los procesos de contratación desde su publicación hasta su culminación y cierre.

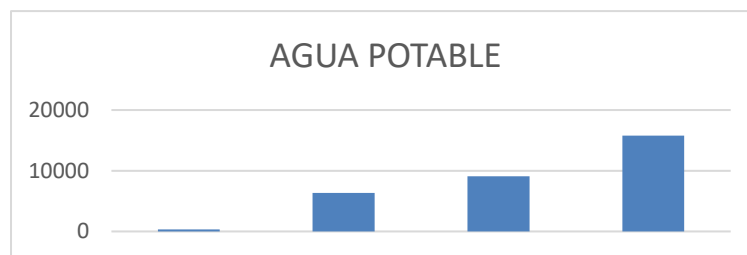
- Administrar la información publicada en el portal electrónico www.compraspublicas.gob.ec
- Presentar los informes que sean requeridos por el Director(a) Distrital o su delegado(a), así como la solicitada por instituciones del sector público que ejerzan actividades de fiscalización y control
- Coordinar con los proveedores la firma de contratos y verificar su documentación habilitante.
- Realizar la distribución de los ejemplares de contratos.
- Coordinar y consolidar la planificación de las diferentes áreas de la Dirección Distrital a fin de elaborar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) para su aprobación.
- Realizar el monitoreo sobre el cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones (PAC).

En calidad de Analista Distrital Administrativo informo que durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2023, la Unidad Administrativa del Distrito 13D03 realizó trámite de acuerdo 020 Estatuto orgánico de gestión organizacional del Ministerio de Educación y lo que estipula la ley de contratación pública del SERCOP

AGUA POTABLE

DISTRITO	PROGRAMA	CUENTA	Agua potable	VALOR
13D03	PROGRAMA 01	530101	AGUA DISTRITO ENERO A DICIEMBRE 2023	325.42
13D03	PROGRAMA 56	530101	AGUA E.G.B. ENERO A DICIEMBRE 2023	6335.88
13D03	PROGRAMA 57	530101	AGUA BACHILLERATO ENERO A DICIEMBRE 2023	9103.04
			TOTAL, AGUA POTABLE DE ENERO A DIC 2023	15764.34

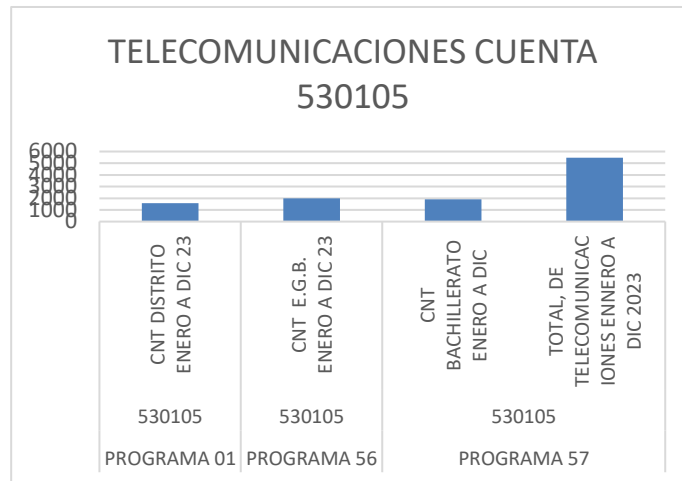
Tabla 4. AGUA POTABLE



Gráficos 3. AGUA POTABLE

DISTRITO	PROGRAMA	CUENTA	TELECOMUNICACIONES	VALOR
13D03	PROGRAMA 01	530105	CNT DISTRITO ENERO A DIC 23	1564.18
13D03	PROGRAMA 56	530105	CNT E.G.B. ENERO A DIC 23	1978.75
13D03	PROGRAMA 57	530105	CNT BACHILLERATO ENERO A DIC	1918.51
			TOTAL, DE TELECOMUNICACIONES ENERO A DIC 2023	5461.44

Tabla 5. TELECOMUNICACIONES

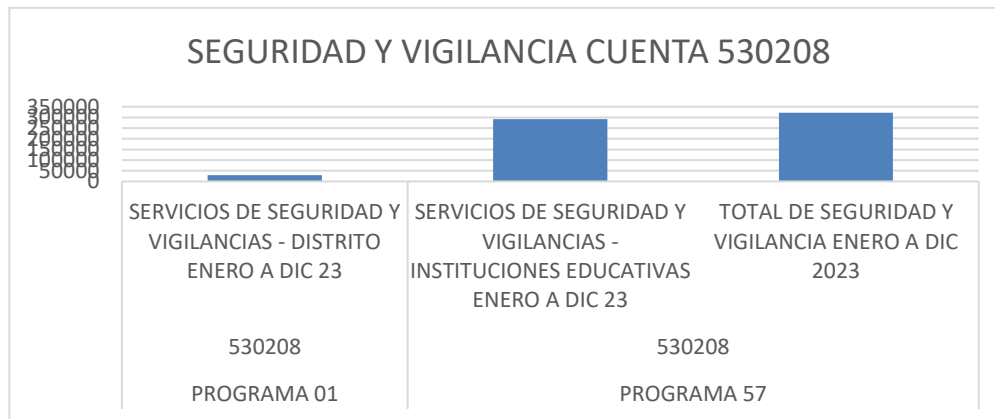


Gráficos 4. TELECOMUNICACIONES

SEGURIDAD Y VIGILANCIA

DISTRITO	PROGRAMA	CUENTA	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	VALOR
13D03	PROGRAMA 01	530208	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIAS - DISTRITO ENERO A DIC 23	29679.05
13D03	PROGRAMA 57	530208	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIAS - INSTITUCIONES EDUCATIVAS ENERO A DIC 23	292206
			TOTAL DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA ENERO A DIC 2023	321885.05

Tabla 6. SEGURIDAD Y VIGILANCIA

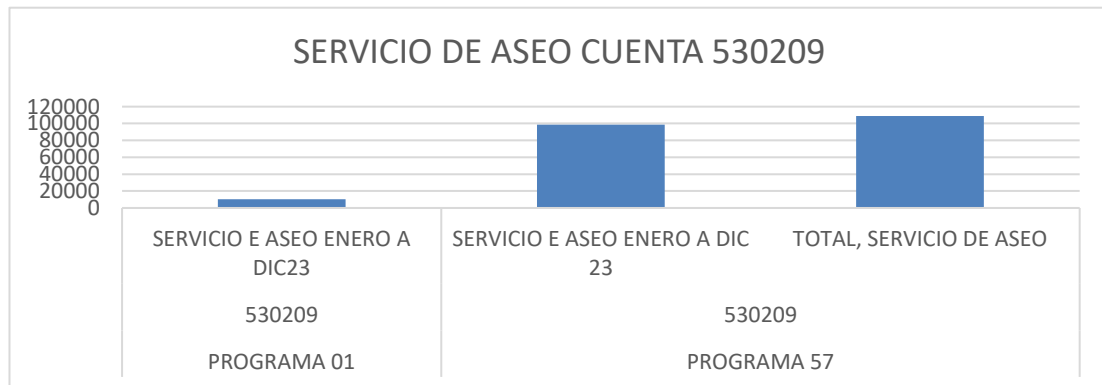


Gráficos 5. SEGURIDAD Y VIGILANCIA

SERVICIO DE ASEO

DISTRITO	PROGRAMA	CUENTA	TELECOMUNICACIONES	VALOR
13D03	PROGRAMA 01	530209	SERVICIO E ASEO ENERO A DICIEMBRE2023	10255.5
13D03	PROGRAMA 57	530209	SERVICIO E ASEO ENERO A DICIEMBRE 2023	98568
			TOTAL, SERVICIO DE ASEO	108823.5

Tabla 7. SERVICIO DE ASEO

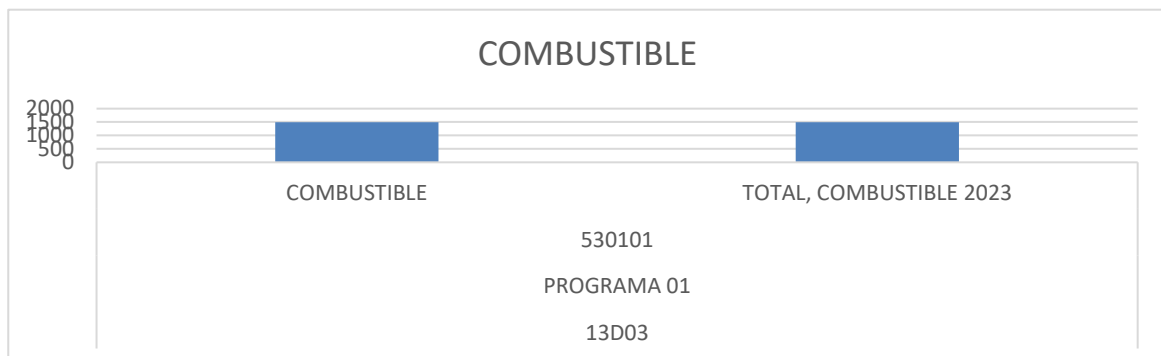


Gráficos 6. SERVICIO DE ASEO

COMBUSTIBLE

DISTRITO	PROGRAMA	CUENTA	AGUA POTABLE	VALOR
13D03	PROGRAMA 01	530101	COMBUSTIBLE	1499
			TOTAL, COMBUSTIBLE 2023	1499

Tabla 8. COMBUSTIBLE

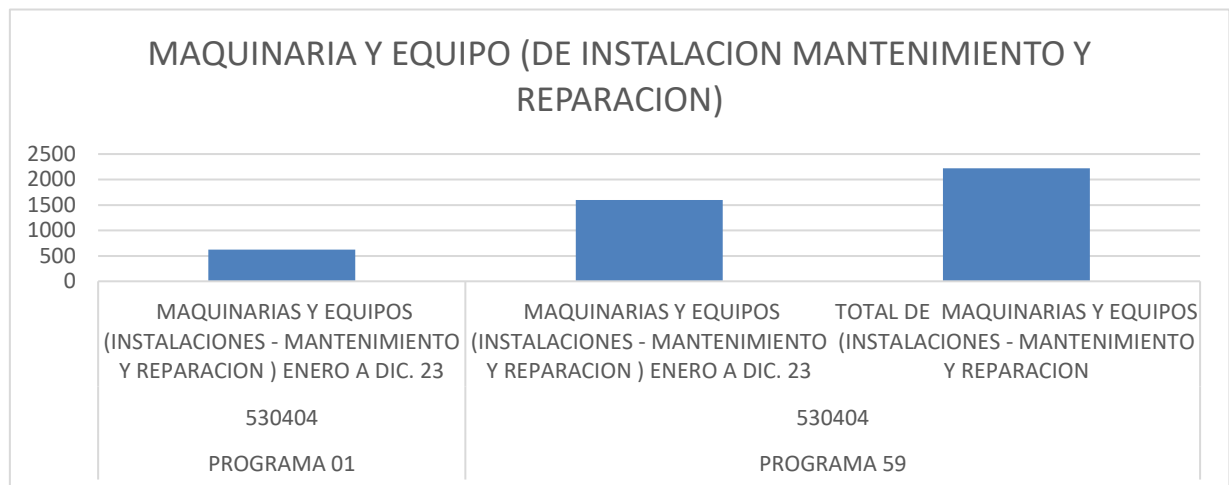


Gráficos 7. COMBUSTIBLE

MAQUINARIAS Y EQUIPO (INSTALACIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)

DISTRITO	PROGRAMA	CUENTA	Maquinarias y Equipos (Instalación- mantenimiento y reparación)	VALOR
13D03	PROGRAMA 01	530404	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIONES - MANTENIMIENTO Y REPARACION) ENERO A DICIEMBRE. 2023	621
13D03	PROGRAMA 59	530404	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIONES - MANTENIMIENTO Y REPARACION) ENERO A DICIEMBRE. 2023	1597
			TOTAL DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIONES - MANTENIMIENTO Y REPARACION	2218

Tabla 9. MAQUINARIAS Y EQUIPO (INSTALACIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)

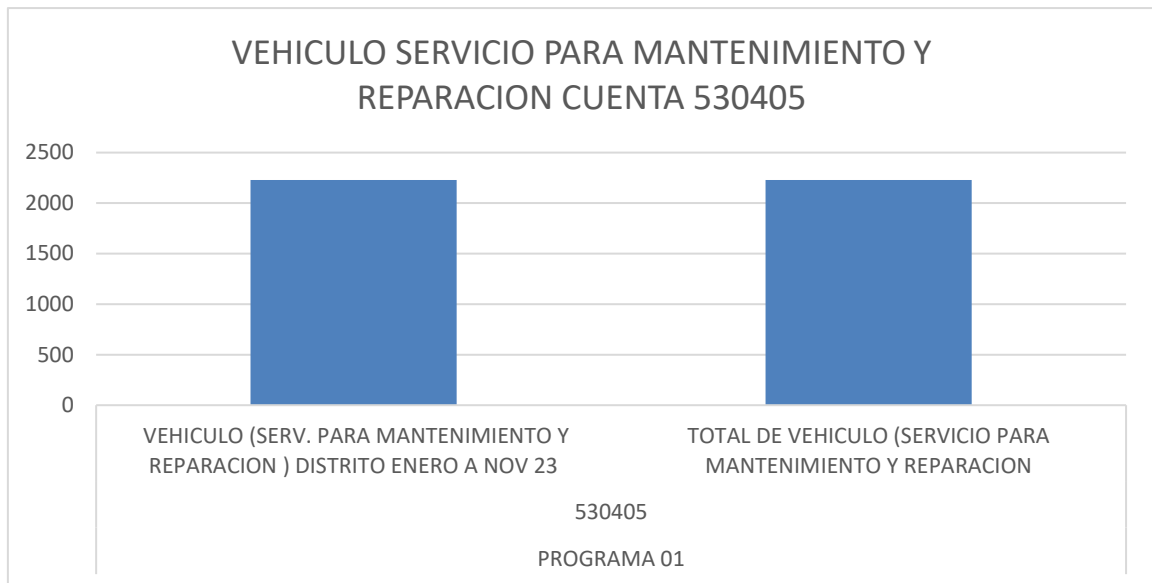


Gráficos 8. MAQUINARIAS Y EQUIPO (INSTALACIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)

VEHÍCULO (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION)

PROGRAMA	CUENTA	Vehículo (Servicio para mantenimiento y reparación)	VALOR
PROGRAMA 01	530405	VEHICULO (SERV. PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION) DISTRITO ENERO A DICIEMBRE 2023	2230
		TOTAL DE VEHICULO (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION	2230

Tabla 10. VEHÍCULO (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)

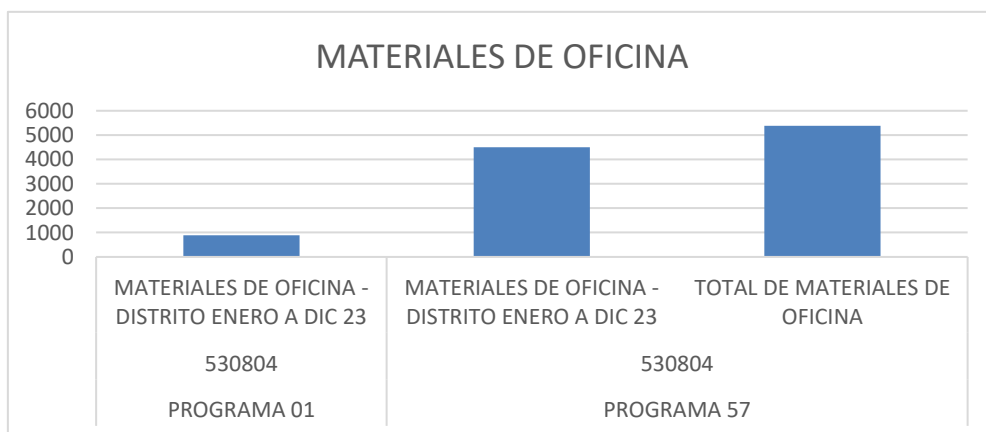


Gráficos 9. VEHÍCULO (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION)

MATERIALES DE OFICINA

PROGRAMA	CUENTA	MATERIALES DE OFICINA
PROGRAMA 01	530804	MATERIALES DE OFICINA – DISTRITO ENERO A DICIEMBRE 2023
PROGRAMA 57	530804	MATERIALES DE OFICINA – DISTRITO ENERO A DICIEMBRE 2023
		TOTAL DE MATERIALES DE OFICINA

Tabla 11. MATERIALES DE OFICINA



Gráficos 10. MATERIALES DE OFICINA

REPUESTOS Y ACCESORIOS

DISTRITO	PROGRAMA	CUENTA	RESPUESTO Y ACCESORIOS	VALOR
13D03	PROGRAMA 01	530813	RESPUESTO Y ACCESORIOS ENERO A DICIEMBRE 2023	4052
13D03	PROGRAMA 59	530813	RESPUESTO Y ACCESORIOS ENERO A DICIEMBRE 2023	2399.72
			TOTAL RESPUESTO Y ACCESORIOS	6451.72

Tabla 12. REPUESTOS Y ACCESORIOS

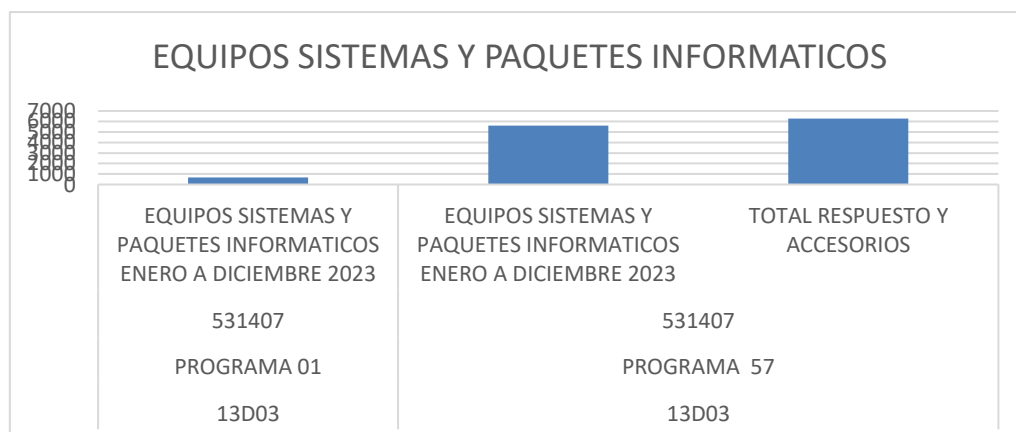


Gráficos 11. REPUESTOS Y ACCESORIOS

EQUIPOS Y SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS

DISTRITO	PROGRAMA	CUENTA	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	VALOR
13D03	PROGRAMA 01	531407	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS ENERO A DICIEMBRE 2023	676.83
13D03	PROGRAMA 57	531407	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS ENERO A DICIEMBRE 2023	5612.76
			TOTAL RESPUESTO Y ACCESORIOS	6289.59

Tabla 13. EQUIPOS Y SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS

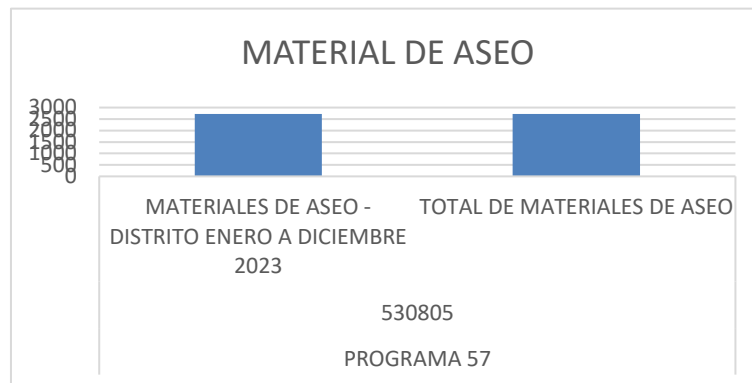


Gráficos 12. EQUIPOS Y SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS

MATERIALES DE ASEO

DISTRITO	PROGRAMA	CUENTA	MATERIALES DE OFICINA	VALOR
13D03	PROGRAMA 57	530805	MATERIALES DE ASEO – DISTRITO ENERO A DICIEMBRE 2023	2726.75
13D03			TOTAL DE MATERIALES DE ASEO	2726.75

Tabla 14. MATERIALES DE ASEO

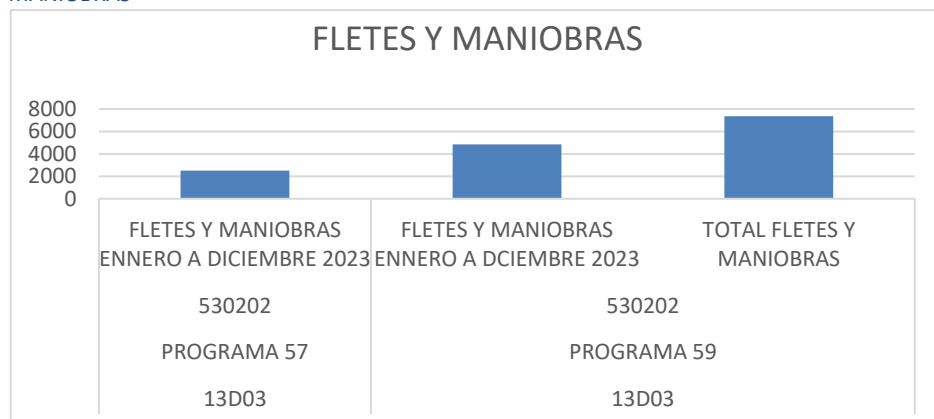


Gráficos 13. MATERIALES DE ASEO

FLETES Y MANIOBRAS

DISTRITO	PROGRAMA	CUENTA	FLETES Y MANIOBRAS	VALOR
13D03	PROGRAMA 57	530202	FLETES Y MANIOBRAS ENENERO A DICIEMBRE 2023	2515
13D03	PROGRAMA 59	530202	FLETES Y MANIOBRAS ENENERO A DCIEMBRE 2023	4850
			TOTAL FLETES Y MANIOBRAS	7365

Tabla 15. FLETES Y MANIOBRAS



Gráficos 14. FLETES Y MANIOBRAS

Unidad Distrital Financiera.

Es la encargada de Planificar, coordinar, la ejecución de los recursos financieros para que se cumplan los objetivos principales de la Dirección Distrital 13D03-Jipijapa-Puerto López, dando así cumpliendo con las Leyes, Reglamentos, Normativas, Acuerdos Ministeriales como:

- Constitución de la República del Ecuador.
- Acuerdo N° 020-12 Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación.
- Reglamento a la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública
- Acuerdo N° 064 -CG-2018, Reglamento Sustitutivo para el Control de los Vehículos del sector público y de las Entidades de derecho Privado que disponen de Recursos Públicos. Emitido por la Contraloría
- Ley Orgánica de Servicio Público-LOSEP
- Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado y sus reglamentos
- Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público
- Código orgánico de Planificación y Finanzas Publicas.
- Código Tributario y sus reglamentos.

El presente informe tiene como finalidad dar a conocer todas las actividades desarrolladas por la Unidad Distrital Financiera desde el 01 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023 , para que forme parte en la elaboración del informe que va emitir la Dirección Distrital 13D03-Jipijapa- Puerto López-Educación

En él se detallan las actividades que la Unidad Distrital Financiera llevo a cabo desde el 01 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023, entre las cuales se detallan las siguientes:

GASTOS CORRIENTES

Gastos destinados para adquirir bienes y servicios mismos que fueron necesarios para el normal desarrollo de las actividades operacionales de administración y transferir recursos sin contraprestación en función a requerimientos emitidos por parte de las diferentes unidades.

GRUPO 51 GASTOS EN PERSONAL. – Gastos destinados al cumplimiento de obligaciones en función al Distributivo como es el pago de nóminas mensuales con los servidores y trabajadores del Estado por sus servicios prestados.

GRUPO 53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO. - gastos necesarios para el normal funcionamiento operacional de la administración del estado

GRUPO 57 OTROS GASTOS CORRIENTES. - gastos por conceptos de impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones, dietas y otros originados en las actividades diarias y operacionales de esta Dirección Distrital.

GRUPO 53 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD PEDAGOGICA. - gastos destinados al Proyecto de Extraescolares de las Instituciones Educativas

Durante el periodo comprendido desde el 01 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023, la Unidad Distrital Financiera del Distrito 13D03 realizó trámites de acuerdo a lo que estipula la ley de contratación pública SERCOP.

OBJETIVOS Y RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTION DE NOMINAS Y DISTRIBUTIVO DE LA UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DISTRITAL.

PRESUPUESTO CODIFICADO, DEVENGADO CON PORCENTAJE DE EJECUCION GASTOS EN PERSONAL, CORRIENTES, INVERSION.

GRUPO 510000 FORMATO A PRESENTAR PAGO DE LA DECIMA XIII Y XIV REM.

DETALLE DE NOMINAS EJERCICIO DESDE EL el 01 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.

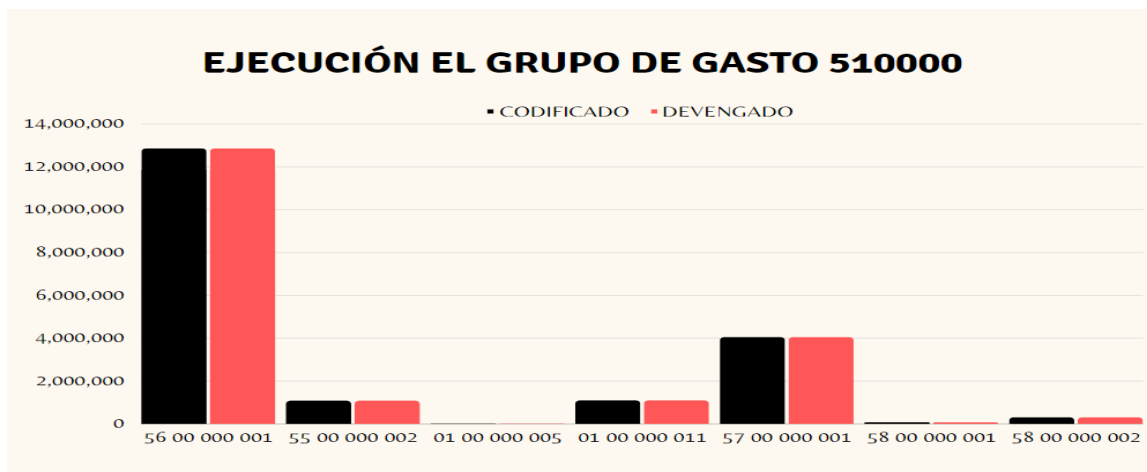
En el Periodo desde el el 01 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023, La Dirección Distrital 13D03 Jipijapa Puerto López a través del Subsistema de Remuneraciones y Nominas cumplió con el pago de 248 Nominas de Remuneraciones y beneficios al personal Docente, Administrativos, Contratos, Servicios Generales, que corresponden al grupo de Gasto 510000-Corriente, Grupo 58 a Jubilados Patronales, Grupo 990000-Personal Pasivo, Grupo 71 Compensación Beneficio Jubilación, según el siguiente detalle:

- 170 NOMINAS que corresponden los componentes de la masa salarial más beneficios de ley al personal Docente, Administrativos, contratos, Contratos colectivos.GP-51
- 18 NOMINAS DE LIQUIDACION DE HABERES. -al personal desvinculado por ceses de funciones GP-51
- 03 NOMINAS RETROACTIVOS. – A diferentes procesos GP-51
- 09 NOMINAS DE IMDEMNIZACION BENEFICIO JUBILACION-EFECTIVO-BONOS-LOEI-LOSEP GP-71
- 48 NOMINAS A JUBILADOS PATRONALES GP-78

GRUPO 510000

CODIGO- PROG-FTE-ACT	GRUPO GASTO=510000-Act-Economico NIVEL 1	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
56 00 000 001	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH DE EGB	12.865,474.42	12.865,433.19	99.99
55 00 000 002	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH EDUC INICIAL	1.086,408.40	1.086,407.35	99.99
01 00 000 005	ADMINISTRACION Y GESTION DEL TALENTO HUMANO	25,506.00	25,506.00	100
01 00 000 011	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION INSTITUCIONAL	1.101,348.22	1.101,348.17	100
57 00 000 001	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH BACHILLERATO	4.058,887.23	4.058,887.23	100
58 00 000 001	GESTION DE LA EDUCACION PARA PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSAS	76,229.41	76,229.41	100
58 00 000 002	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION PARA OFERTAS EXTRAORDINARIAS	314,584.75	314,583.75	99.99
TOTAL		19,529,438.43	19,528,395.10	99.99

Tabla 16. GRUPO 510000

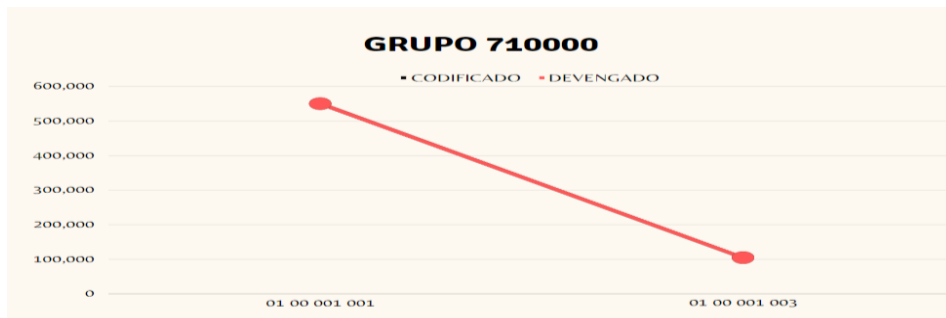


Gráficos 15. GRUPO 510000

GRUPO 710000

CODIGO- PROG-FTE- ACT	GRUPO GASTO=510000-Act- Economico NIVEL 1	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
01 00 001 001	JUBILACION DOCENTES	550.322.50	550.322.50	100
01 00 001 003	JUBILACIÓN CODIGO DE TRABAJO	104.724.75	104.724.75	100
TOTAL		655,047.25	655,047.25	100

Tabla 17. GRUPO 710000



Gráficos 16. GRUPO 710000

GRUPO 580000

CODIGO- PROG-FTE- ACT	GRUPO GASTO= 580000-Act-Economico NIVEL 1	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
01 00 000 005	ADMINISTRACION Y GESTION DEL TALENTO HUMANO- JUBILADOS PATRONALES	72,072.21	72,059.48	99.98

Tabla 18. GRUPO 580000



Gráficos 17. GRUPO 580000

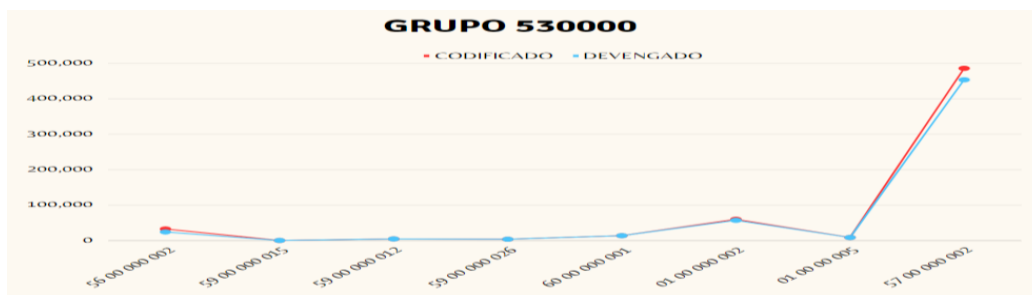
GRUPO 530000

Al analizar la Ejecución de Grupo de Grupo de Gasto 530000 tiene un Total Codificado de \$. **611,423.38**, el Devengado del periodo analizado asciende a \$. **567,818.99** que representan el 92.87 % de ejecución

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-CZ4-13D03-DDAF-2023-0639-M de fecha Jipijapa, 03 de octubre de 2023 a la Econ. Gisela Loor H. Directora Distrital ,se le comunico que existen valores Recaudados en el ITEM 170202 ,valores que tienen espacio presupuestario en el Grupo de Gasto 530000-PG 57-ITEM de Gasto 530402 Fuente 002 Edificios Locales Residencias y Cableados Estructurados (Instalación Mantenimiento y Reparación) Rubro que sirve para dar Mantenimiento a los Bares de las Instituciones Educativas, para que solicite a la Unidades pertinentes Inicien el Proceso de Contratación Pública

GP.GASTO	PROG.PY- ACT	DESCRIPCIONG1	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
530000	56 00 000 002	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES EGB	33,007.99	24,530.30	74.32
530000	59 00 000 015	REGULACION APOYO Y SEGUIMIENTO A LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVA	538.70	538.70	100
530000	59 00 000 012	GESTION PARA LA ENTREGA DE RECURSOS EDUCATIVOS	4,850.00	4,850.00	100
530000	59 00 000 026	GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DE PRODUCCION	3,996.72	3,996.72	100
530000	60 00 000 001	MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	14,000.00	14,000.00	100
530000	01 00 000 002	ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	60,289.86	57,433.76	95.26
530000	01 00 000 005	ADMINISTRACION Y GESTION DEL TLENTO HUMANO	8,874.00	8,874.00	100
530000	57 00 000 002	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES BACHILLERATO	485,865.11	453,595.51	93.36
TOTAL			611,423.38	567,818.99	92.87

Tabla 19. GRUPO 530000



Gráficos 18. GRUPO 530000

GRUPO 57000

Durante la ejecución presupuestaria 2023, en el grupo de gasto 57 con un Codificado total de \$. 22,037.42 y una ejecución de \$.13,571.64 lo q representó una ejecución de 61.58 %.

Se solicitó a la Directora Distrital y Unidad de Talento Humano y Administrativo mediante Memorando Nro. MINEDUC-CZ4-13D03-DDAF-2023-0747-M y Memorando Nro. MINEDUC-CZ4-13D03-DDAF-2023-0760-M, Se INICIE PROCESO DE POLIZA DE FIDELIDAD Y DE BIENES

Con Memorando Nro. MINEDUC-CZ4-13D03-2023- 1591 -M de fecha, 07 de diciembre de 2023 la Econ. Gisela Silvana Loor. DIRECTORA DISTRITAL 13D03, dispone a la Unidad Distrital Financiera emita la CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, para la Contratación de Pólizas de Seguros de Fidelidad, Equipo Electrónico y Bienes Muebles e Inmuebles

Con Memorando Nro. MINEDUC-CZ4-13D03-DDAF-2023-0805-M de fecha,08 de diciembre de 2023 la Unidad Distrital Administrativa Financiera da repuesta a lo solicitado y anexa las Certificaciones N° 72 por el valor de \$. 1,263.10 para contratación de Póliza de Fidelidad y N° 73 Póliza de Equipos Electrónicos y Bienes Muebles e Inmuebles

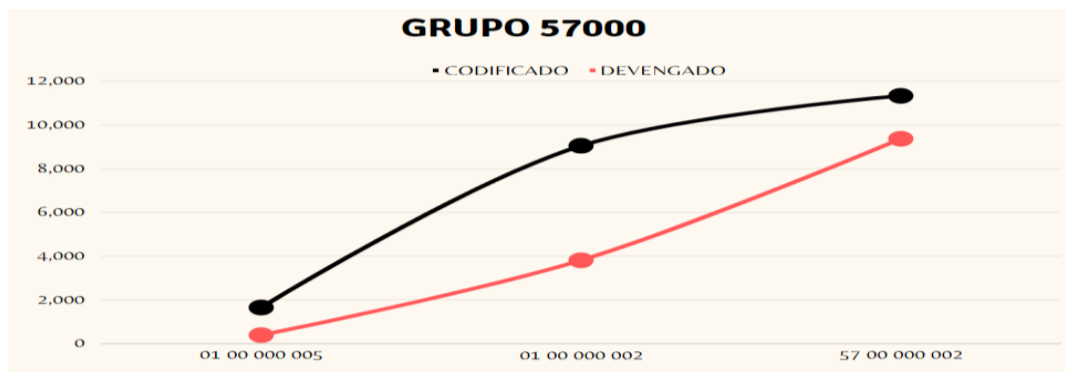
La Proforma Ruc 1972107423001Sweaden Cia de Seguros y Reaseguros S.A proveedor adjudicado No estaba desagregada por ramos de: fidelidad Bienes Muebles e Inmuebles Equipos Electrónicos, es decir estaba sumado todos los valores

La Unidad Administrativa no pudo culminar el Proceso por cuanto no es el valor requerido, de acuerdo con el Estudio de Mercado, Según CRONOGRAMA PARA APLICACIÓN DE LAS DIRECTRICES PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023 Y APERTURA DEL EJERCICIO FISCAL 2024, Efectuar CERTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS anuales y plurianuales para egresos permanente y no permanentes hasta el 08 de diciembre de 2023.

Generar COMPROMISOS anuales en caso de contar con una Certificación Presupuestaria anual y/o plurianual hasta el 12 de diciembre de 2023.

GP.GASTO	PROG.PY- ACT	DESCRIPCION G1	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
570000	01 00 000 005	ADMINISTRACION Y GESTION DEL TALENTO HUMANO	1,650.40	387.30	23.47
570000	01 00 000 002	ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	9,050.52	3,811.37	42.11
570000	57 00 000 002	PROVISIÓN DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACIÓN DE LAS INST.	11,336.50	9,372.97	82.68
		TOTAL	22,037.42	13,571.64	61.58

Tabla 20. GRUPO 57000



Gráficos 19. GRUPO 57000

SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIDAD DISTRITAL DE ATENCIÓN CIUDADANA.

- Certificación de promoción de instituciones educativas desaparecidas.
- Legalización de documentos para el exterior.
- Legalización de certificación de cuadros quimestrales finales para estudiantes de instituciones educativas fiscales.

- Legalización de promociones de estudiantes de las instituciones educativas particulares, fiscomisionales y municipales.
- Certificado de terminación de primaria.
- Certificado de tiempo de servicio.
- Certificado de remuneraciones.

Estos trámites son atendidos de acuerdo con la nueva configuración del Formulario de Servicio de Atención Ciudadana FASC y Módulo de Gestión de Atención Ciudadana MOGAC, así como la modificación de la información en la página Educar Ecuador (formulario en línea) del Ministerio de Educación, así:

Ingreso por Atención Ciudadana-ventanilla única, entrega de los documentos físicos:

- Legalización de certificación de cuadros quimestrales, finales para estudiantes de instituciones educativas fiscales.
- Legalización de documentos para el exterior.

- Legalización de promociones de estudiantes de las instituciones educativas particulares, fiscomisionales y municipales.

Trámites que ingresan por quipux que no constan en el catálogo de servicios:

- Certificado de tiempo de servicio.
- Certificado de remuneración.
- Certificado de terminación de primaria.

Trámite que ingresa el ciudadano en la página Educar Ecuador o por ventanilla única:

- Certificación de promociones de instituciones educativas desaparecidas.

El usuario también puede ingresar su solicitud a través del correo institucional: atencionc.cz4@educacion.gob.ec

Cabe indicar que a partir del mes de septiembre de 2023 el Ministerio de Educación implementó el sistema de Encuesta Presencial dirigida a las personas que efectúa trámites en línea, a través de la página Educar Ecuador o de manera presencial, la cual se realiza cuando el usuario se acerca a retirar la respuesta del trámite solicitado; esto nos lleva a mejorar nuestros servicios como unidad y como distrito educativo.

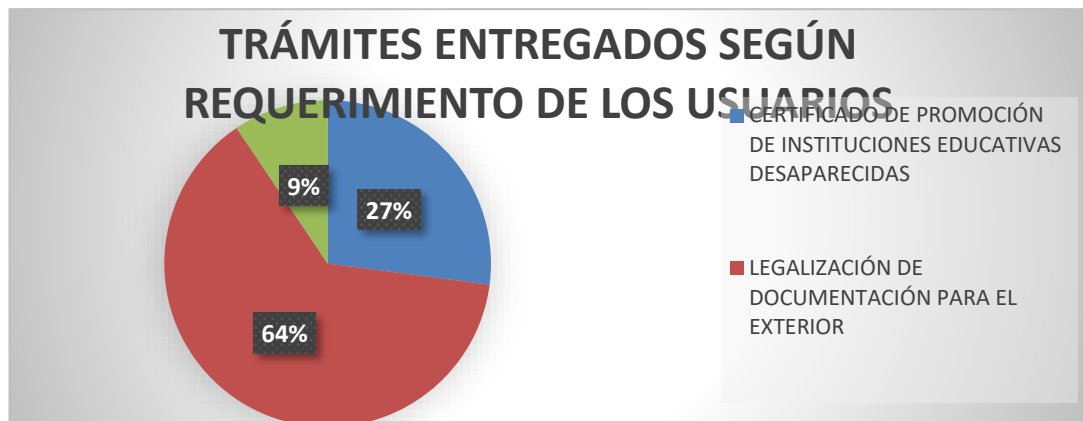
Cada fin de mes, previa solicitud de planta central recibida en el correo institucional, la Unidad de Atención Ciudadana remite en PDF las encuestas realizadas.

A continuación, se presenta el reporte de los Indicadores de Gestión del sistema MOGAC, de fecha del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

REPORTES DE INDICADORES DE GESTIÓN

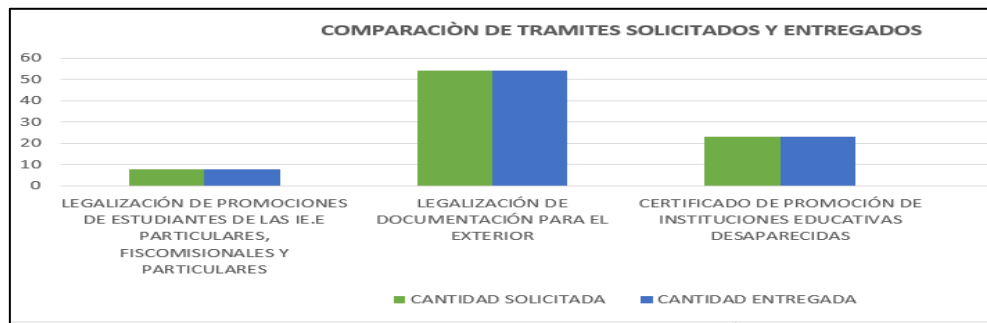
TRÁMITE	UNIDAD EJECUTORA	CANTIDAD ENTREGADA	CANTIDAD SOLICITADA	PLAZO ESTABLECIDO	PLAZO ENTREGA	EFICIENCIA	EFICACIA
CERTIFICACION DE PROMOCION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	ATENCION CIUDADANA	23	23	3	2	150%	100%
LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL EXTERIOR	ATENCION CIUDADANA	54	54	3	2	150%	100%
LEGALIZACIÓN DE PROMOCIONES DE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES, FISCOMISIONALES Y MUNICIPALES	ATENCION CIUDADANA	8	8	3	2	150%	100%

Tabla 21. REPORTES DE INDICADORES DE GESTIÓN

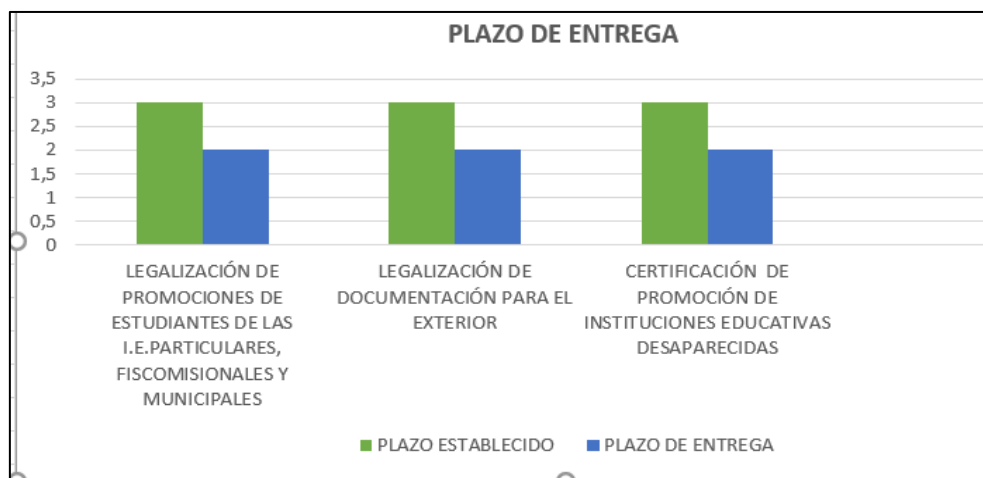


Gráficos 20. TRÁMITES ENTREGADOS SEGÚN REQUERIMIENTO DE LOS USUARIOS

A continuación, se hace la comparación entre la recepción y entrega de documentos, así como también el plazo de entrega, parámetros muy importantes en la atención al usuario que acude a la Unidad de Atención Ciudadana, mostrando cumplimiento en la respuesta dada dentro del plazo establecido.



Gráficos 21. COMPARACIÓN DE TRAMITES SOLICITADOS Y ENTREGADOS



Gráficos 22. PLAZO DE ENTREGA

DECE.

El Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), es un organismo de las instituciones educativas y de las direcciones distritales que, en conjunto con otros actores educativos acompaña el proceso educativo mediante la promoción de derechos, la prevención de problemáticas sociales, el fomento de la convivencia armónica, la inclusión socioeducativa, de la comunidad educativa, con la finalidad de aportar en la construcción de los proyectos de vida de la población estudiantil.

Instituciones educativas que cuentan con Departamento de Consejería Estudiantil (núcleo).

11 instituciones educativas:
9 cantón Jipijapa

INSTITUCION EDUCATIVA NÚCLEO	CODIGO AMIE	CANTÓN
U.E.F. MANUEL INOCENCIO PARRALES Y GUALE	13H01841	JIPIJAPA
U.E.F. QUINCE DE OCTUBRE	13H01949	JIPIJAPA
U.E.F. DANIEL LOPEZ	13H01951	JIPIJAPA
U.E.F. PUERTO CAYO	13H02071	JIPIJAPA
E.E.B. FRANCISCA VERA ROBLES	13H01950	JIPIJAPA
U.E.F. ALEJO LASCANO	13H04545	JIPIJAPA
U.E.F. PROVINCIA DE MANABI	13H04127	PUERTO LÓPEZ
U.E.F. ELEODORO GONZALEZ	13H01948	JIPIJAPA
U.E.F. JIPIJAPA	13H01822	JIPIJAPA
E.E.B. CECILIA VELÁSQUEZ MURILLO	13H01840	JIPIJAPA
U.E.F. ISIDORO BARRIGA	13H04142	PUERTO LÓPEZ

Tabla 22. Instituciones educativas que cuentan con Departamento de Consejería Estudiantil (núcleo).

Instituciones educativas que cuentan con Departamento de Consejería Estudiantil (enlazadas).

12 instituciones educativas:

9 cantón Jipijapa

3 cantón Puerto López

INSTITUCION EDUCATIVA ENLAZADA	CODIGO AMIE	CANTÓN
U.E.F. OCHO DE ENERO	13H01992	JIPIJAPA
U.E.F. ABDÓN CALDERÓN	13H01860	JIPIJAPA
E.E.B. ONCE DE SEPTIEMBRE	13H01843	JIPIJAPA
U.E.F. CULTURA MACHALILLA	13H04160	PUERTO LÓPEZ
E.E.B. EDMUNDO CARBO	13H01956	JIPIJAPA
U.E.F. ELOY VELASQUEZ CEVALLOS	13H01977	JIPIJAPA
U.E.F. CESAR QUIMIS CHOEZ	13H05381	PUERTO LÓPEZ
U.E.F. EL ANEGADO	13H01992	JIPIJAPA
E.E.B. JOSÉ MARÍA SANTANA	13H01943	JIPIJAPA
U.E.F. QUITIÑO LIBRE	13H01823	JIPIJAPA
U.E.F. JIPIJAPA	13H01842	JIPIJAPA
U.E.F. FELICISIMO LÓPEZ	13H04167	PUERTO LÓPEZ

Tabla 23. Instituciones educativas que cuentan con Departamento de Consejería Estudiantil (enlazadas).

Apoyo de los funcionarios DECES para los casos detectados que requieren seguimiento en las instituciones educativas que no cuentan con DECE.

Tomando en consideración las reuniones distritales, mesas de trabajo y alertas de los casos detectados en varias instituciones educativas que no cuenten con un departamento DECE. La Dirección Distrital aprobó mediante Memorando Nro. MINEDUC-CZ4-13D03-2022-1168-M el Informe de estructuración de funcionarios DECE para brindar apoyo a casos puntuales y/o asesoramiento a las instituciones educativas que no cuentan con Departamento de Consejería Estudiantil, trabajo que ha promovido la actuación de las prácticas restaurativas en cada institución con los miembros de la comunidad educativa.

Ámbito Académico

- Se realizó el Plan de acción por cada Departamento de Consejería Estudiantil, siguiendo los lineamientos establecidos por el Nivel Central a través del Modelo de gestión del Departamento de Consejería Estudiantil.
- Atención y seguimiento a estudiantes con dificultades, académicas, de aprendizaje, escaso interés frente al cumplimiento de actividades educativas y de inasistencias a clases.
- Intervención con padres, madres, representantes legales, para recordar sus obligaciones y responsabilidades sobre la educación de sus hijos, fomentando el desarrollo estudiantil dentro del hogar, garantizando así la continuidad educativa.
- Se desarrollaron sesiones de trabajo con docentes, tutores y autoridades institucionales, con el fin de brindar orientaciones y generar oportunidades de flexibilización académica, teniendo en cuenta la responsabilidad de los estudiantes frente al cumplimiento de sus obligaciones.
- Se realizaron visitas domiciliarias a aquellos estudiantes que en su mayoría no cumplían con sus obligaciones académicas, dialogando con ellos y sus representantes legales, estas visitas se realizaron en coordinación y acompañamiento de la autoridad, tutores, inspector general y docentes.
- Se realizó la firma de actas de compromiso de estudiantes y representante legales, con el fin de oficializar las obligaciones y responsabilidades para lograr

recuperar el aprendizaje requerido, siendo conscientes del derecho a la educación.

- Se direccionaron informes a la autoridad educativa, para comunicar aquellos casos que frente a las acciones del DECE y docente tutor, no aceptaron continuar en el sistema educativo.
- Participación en las Juntas de Curso de los niveles educativos.
- Proceso de seguimiento de estudiantes que se acogen al proceso de Aprestamiento en las Unidades Educativas.

Capacitaciones, Talleres y programas de prevención

Se realizaron círculos restaurativos preventivos y reactivos en las instituciones educativas particulares y fiscales, aplicados a docentes, padres de familia y estudiantes.

Se realizó un diálogo restaurativo con los funcionarios de la planta distrital para fortalecer las relaciones laborales y el sentido de compañerismo potenciando la comunicación y reduciendo los conflictos interpersonales.

Activación de 16 días de activismo en actividades (talleres, charlas, capacitaciones) sobre 25N: Prevención de la violencia de género, con las instituciones educativas y la dirección distrital 13D03.

Se realizaron talleres y charlas educativas sobre Educación Integral de la Sexualidad en los espacios educativos por parte de los Departamentos de Consejería Estudiantil.

Se han realizado con los estudiantes y docentes socialización de Rutas y protocolos de actuación frente a situaciones de violencia en el sistema educativo.

Se han realizado con los estudiantes y docentes de las instituciones fiscales y particulares la socialización de Rutas y protocolos de actuación frente a situaciones de violencia en el sistema educativo.

Se realizaron talleres y charlas educativas sobre Prevención de la violencia en todos los espacios por parte de los Departamentos de Consejería Estudiantil a los estudiantes.

ACTIVIDAD	CAPACITADORES	DIRIGIDO A:
TALLER DE CONVIVENCIA ARMONICA: MODELO Y PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS - GRUPO FARO	GRUPO FARO	DECE Y UDAI
SOCIALIZACIÓN DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL Y PROYECTOS DE VIDA 2023	APOYO DECE DISTRICTAL	DECE FISCALES Y PARTICULARES 13D03 Y 13D09
TALLER CONSTRUYENDO APRENDIZAJES EN COMUNIDAD	GRUPO FARO	DECE, UDAI, PEDAGOGOS DE APOYO, DOCENTE DE AULAS HOSPITALARIAS, DOCENTE TÉCNICO DE APOYO
CHARLA: SEGURIDAD CIUDADANA, NORMAS DE SEGURIDAD Y RESPONSABILIDADES COMO INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	POLICIA NACIONAL COMUNITARIA	AUTORIDADES EDUCATIVAS
TALLER: EMBARAZO ADOLESCENTE	MSP	DECE
TALLER: EMBARAZO ADOLESCENTE	MSP	DECE
TALLER EDUCANDO EN FAMILIA "PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES DESDE LAS FAMILIAS"	DECE INSTITUCIONAL	DECES FISCALES Y PARTICULARES 13D03
PROTOCOLOS DE ACTUACION PARA IDENTIFICAR Y REMITIR CASOS DE RIESGOS PSICOSOCIALES QUE VULNEREN LOS DERECHOS DE LOS NNA	JUNTA CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DEL CANTÓN PUERTO LÓPEZ	AUTORIDADES EDUCATIVAS
RUTAS Y PROTOCOLOS DE ACTUACION FRENTE A SITUACIONES DE VIOLENCIA DETECTADAS O COMETIDAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO	DECE DISTRICTAL	DOCENTES Y AUTORIDADES DE LA IE

Tabla 24. Capacitaciones, Talleres y programas de prevención

Educando en Familia

- Se ejecutó un módulo en el programa Educando en Familia durante el año lectivo 2023 - 2024, por quimestre con los módulos:

Promoción de Hábitos Saludables desde las familias.

Ejecutados de manera presencial con las instituciones educativas núcleos y enlazadas alcanzar el siguiente detalle:

Prevenición del embarazo en niñas y adolescentes desde las familias					
Distrito	Nro. Instituciones Educativas	Nro. Profesionales DECE	Nro. Docentes tutores participantes	Nro. Estudiantes participantes	Nro. Padres y madres de familia participantes
13D03	26	17	393	9023	6425

Tabla 25. Prevenición del embarazo en niñas y adolescentes desde las familias

DETECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE CASOS PSICOSOCIALES

CASOS "NUEVOS" DE USO, CONSUMO Y EXPENDIO DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS

CONSUMO DE ALCOHOL	EXPENDIO DE ALCOHOL	CONSUMO DE TABACO	EXPENDIO DE TABACO	CONSUMO DE DROGAS	EXPENDIO DE DROGAS
2	0	0	0	1	0

Tabla 26. DETECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE CASOS PSICOSOCIALES

Se ha realizado los seguimientos respectivos de los casos detectados, así mismo se ha brindado el seguimiento y acompañamiento responsable para los casos reportados durante los años lectivos anteriores.

DETECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE CASOS DE EMBARAZO Y MATERNIDAD ADOLESCENTE

MATERNIDAD	EMBARAZO
34	21

Tabla 27. DETECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE CASOS DE EMBARAZO Y MATERNIDAD ADOLESCENTE

Se ha realizado la socialización del marco legal vigente referente al Derecho a la Educación de niñas, niños y adolescentes en situación de embarazo, maternidad y/o paternidad, para su respectiva aplicación y no vulneración de los derechos de esta población.

DETECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE CASOS DE VIOLENCIA EN CUALQUIERA DE SUS MANIFESTACIONES

ACOSO ESCOLAR	VIOLENCIA SEXUAL	VIOLENCIA INSTITUCIONAL	NEGLIGENCIA U OMISIÓN	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	VIOLENCIA ENTRE PARES
0	16	2	6	4	14

Tabla 28. DETECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE CASOS DE VIOLENCIA EN CUALQUIERA DE SUS MANIFESTACIONES

Se realiza el seguimiento permanente de los casos detectados, por parte del Departamento de Consejería Estudiantil, con el apoyo de docentes y directivos.

ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES CON NEE ASOCIADAS O NO A DISCAPACIDAD

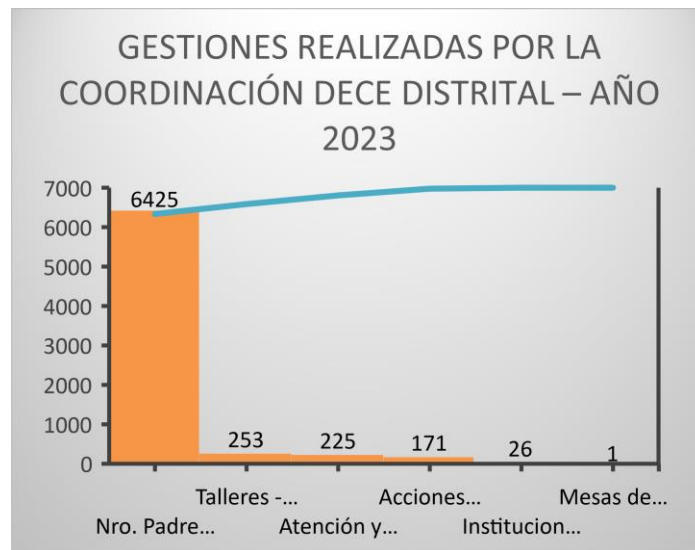
ESTUDIANTES NEE ASOCIADAS A DISCAPACIDAD	ESTUDIANTES NEE NO ASOCIADAS A DISCAPACIDAD
86	225

Tabla 29. ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES CON NEE ASOCIADAS O NO A DISCAPACIDAD

La atención y seguimiento se realiza en coordinación y apoyo de la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión mediante la articulación de las funcionarias pedagógicas de apoyo a la inclusión y los docentes de las instituciones educativas.

GESTIONES REALIZADAS POR LA COORDINACIÓN DECE DISTRITAL – AÑO 2023		
ACTIVIDAD	PROCESOS	Enero - Diciembre 2023
a.	Instituciones educativas participantes en el programa Educando en Familia, con el Módulo Contención emocional a las familias	26
b.	Nro. Padres y madres de familia participantes en el programa Educando en Familia	6425
c.	Mesas de conformación interinstitucional.	1
d.	Atención y seguimiento a estudiantes con NEE	225
e.	Acciones realizadas de la asesoría brindada para mejorar la convivencia institucional al interior de las instituciones educativas a través del DECE	171
f.	Talleres - charlas de prevención / promoción / rutas y protocolos / riesgos psicosociales (embarazo, consumo de sustancias, violencia) en las instituciones educativas.	253

Tabla 30. GESTIONES REALIZADAS POR LA COORDINACIÓN DECE DISTRITAL – AÑO 2023



Gráficos 23. GESTIONES REALIZADAS POR LA COORDINACIÓN DECE DISTRITAL – AÑO 2023

Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación

La Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación es la encargada de aplicar e implementar políticas, normas y procedimientos que efectiven la gestión y administración de las tecnologías de la información y comunicaciones orientados a la optimización de recursos, sistematización y automatización de los procesos en el ámbito de su gestión.

En el presente documento se detallan las actividades de la Unidad de Tecnología que se desarrollaron durante este año, entre las cuales se especifican las siguientes:

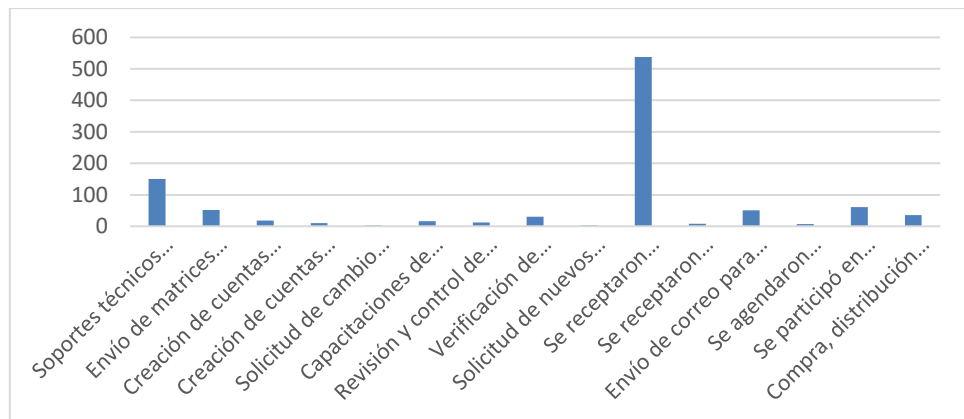
- a. Soportes técnicos dentro de la Dirección Distrital.
- b. Envío de matrices por distintos requerimientos de la Coordinación Zonal de Educación 4.
- c. Creación de cuentas y subrogaciones a los Servidores Públicos de la Dirección Distrital en la Herramienta Quipux.
- d. Creación de cuentas de Correo Institucional a funcionarios Administrativos y Docentes de la Dirección Distrital.
- e. Solicitud de cambio de roles y cierres en el aplicativo MOGAC.
- f. Capacitaciones de herramientas informáticas de uso del Ministerio de Educación, dirigidas a funcionarios Administrativos y Docentes de la Dirección Distrital.
- g. Revisión y control de los enlaces de internet de proyectos 1713, MINEDUC 2019, MINEDUC 2020, MINEDUC 2021 y Distrito.
- h. Verificación de laboratorios informáticos en Instituciones Educativas.
- i. Solicitud de migraciones de servicios de internet.

- j. Se receptaron solicitudes para realizar reseteo de clave de los aplicativos del ministerio de educación (correo institucional, Mecapacito y CARMENTA) de docentes de esta Dirección Distrital.
- k. Se receptaron solicitudes para realizar reseteo de clave en el dominio @estudiantes2 por parte de docentes y tutores de las diferentes instituciones educativas.
- l. Envío de correo para generar ticket a CNT por problema de internet en diferentes Instituciones Educativas.
- m. Se agendaron videoconferencias con Directivos, Consejo Académico, ASRE por pedido del Mg. Vicente Logroño y la Mg. María Mendoza.
- n. Se participó en videoconferencia con funcionarios de Planta Central, Unidad de Tics Zonal y Tics Distritales.
- o. Compra, distribución e instalación de partes y repuestos en los equipos de cómputo de 35 laboratorio de 31 Instituciones Educativas.

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Soportes técnicos dentro de la Dirección Distrital.	150
Envío de matrices por distintos requerimientos de la Coordinación Zonal de Educación 4.	52
Creación de cuentas y subrogaciones a los Servidores Públicos de la Dirección Distrital en la Herramienta Quipux.	18
Creación de cuentas de Correo Institucional a funcionarios Administrativos y Docentes de la Dirección Distrital.	10
Solicitud de cambio de roles y cierres en el aplicativo MOGAC.	3
Capacitaciones de herramientas informáticas de uso del Ministerio de Educación, dirigidas a funcionarios Administrativos y Docentes de la Dirección Distrital.	16
Revisión y control de los enlaces de internet de proyectos 1713, MINEDUC 2019, MINEDUC 2020, MINEDUC 2021 y Distrito.	12
Verificación de laboratorios informáticos en Instituciones Educativas.	30
Solicitud de nuevos servicio de Internet.	3
Se receptaron solicitudes para realizar reseteo de clave de los aplicativos del ministerio de educación (correo institucional, Mecapacito y CARMENTA) de docentes de esta Dirección Distrital.	538
Se receptaron solicitudes para realizar reseteo de clave en el dominio @estudiantes2 por parte de docentes y tutores de las diferentes instituciones educativas.	8
Envío de correo para generar ticket a cnt por problema de internet en diferentes Instituciones Educativas.	51
Se agendaron videoconferencias con Directivos, Consejo Académico, ASRE por pedido del Mg. Vicente Logroño y la Mg. Maria Mendoza.	7

Se participó en videoconferencia con funcionarios de Planta Central, Unidad de Tics Zonal y Tics Distritales.	61
Compra, distribución e instalación de partes y repuestos en los equipos de computo de 35 laboratorio de 31 Instituciones Educativas	35

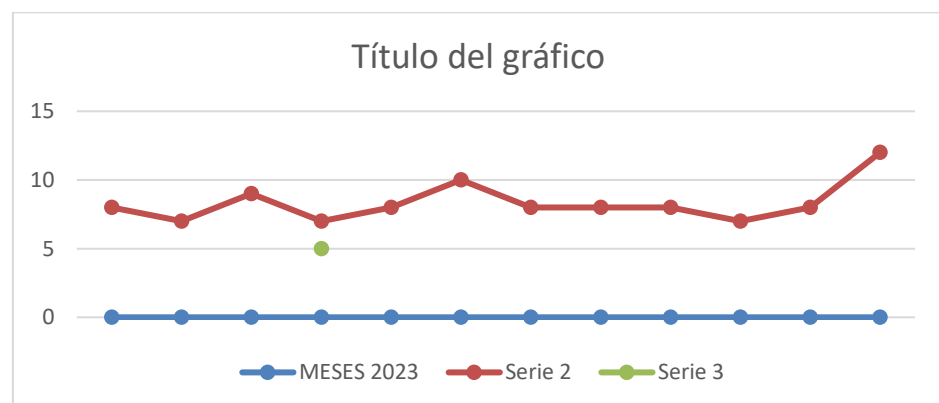
Tabla 31. Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación



Gráficos 24. Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación

PROCESO DE APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN.

La división de Apoyo Seguimiento y Regulación mediante el sistema de Gestión Documental recibió 100 trámites de duplicados de títulos, de los cuales se cumplió con el 100% de entrega al usuario, con su producto final.

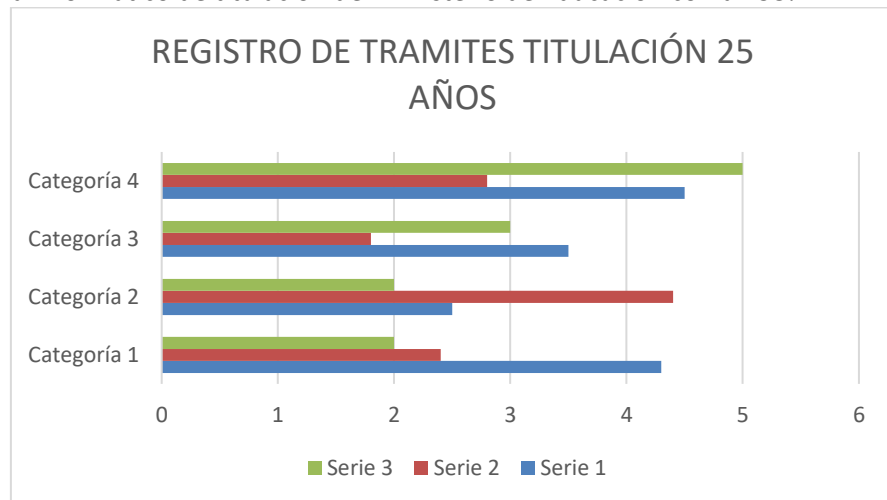


Gráficos 25. PROCESO DE APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN.

TITULACIÓN 25 AÑOS

La división de Apoyo Seguimiento y Regulación, de acuerdo a los envíos recibido de la dirección Zonal de Apoyo Seguimiento y Regulación, al Mg. Marcos Castillo

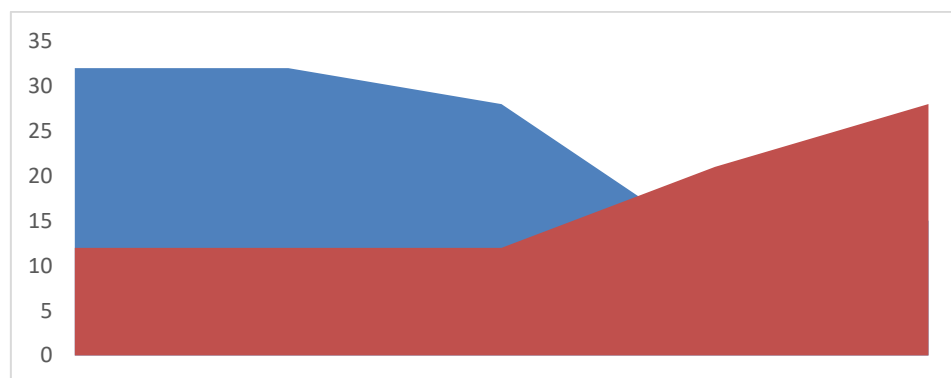
Analista encargado de este proceso, se cumplió con el registro de títulos en el sistema informático de titulación del Ministerio de Educación con un 95%.



Gráficos 26. TITULACIÓN 25 AÑOS

HOMOLOGACIÓN DE TITULOS DEL EXTERIOR

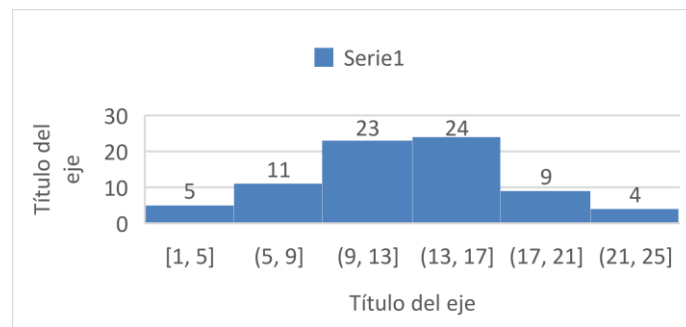
La división de Apoyo Seguimiento y Regulación mediante el sistema de Gestión Documental recibió 12 trámites de Homologación de títulos de Exterior, de los cuales se cumplió con el 100% de entregando al usuario, su respectiva resolución como producto final



Gráficos 27. HOMOLOGACIÓN DE TITULOS DEL EXTERIOR

ESTUDIO DE EXTERIOR

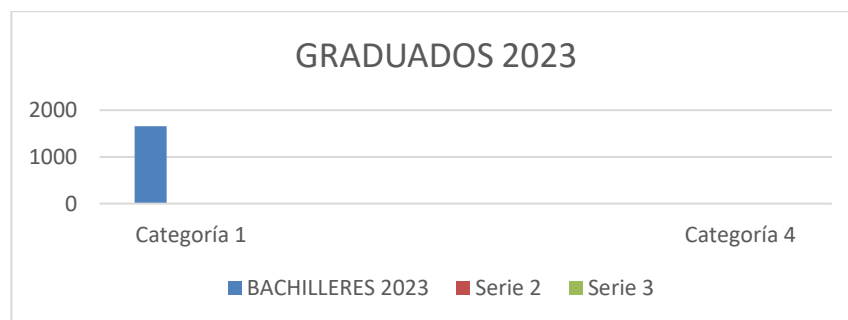
La división de Apoyo Seguimiento y Regulación mediante el sistema de Gestión Documental recibió 10 trámites de Estudio del Exterior, de los cuales se cumplió con el 100% entregando al usuario, su respectiva resolución como como producto de su solicitud.



Gráficos 28. ESTUDIO DE EXTERIOR

BACHILLERATO REGULAR

La Dirección Distrital 13D03 en el Año Lectivo 2023/2024, incorporo en sus 33 instituciones educativas fiscales-particulares y fiscomisionales que oferta bachillerato a 1658 estudiantes, de los cuales se le hizo entrega de los títulos y acta de grado como producto final.



Gráficos 29. BACHILLERATO REGULAR

EDUCACIÓN EXTRAORDINARIA

La Dirección Distrital 13D03 en el Año Lectivo 2023/2024, oferta educación extraordinaria en 4 instituciones educativas como son:

- ◆ UNIDAD EDUCATIVA ALEJO LASCANO
- ◆ UNIDAD EDUCATIVA PUERTO CAYO
- ◆ UNIDAD EDUCATIVA ISIDORO BARRIGA
- ◆ UNIDAD EDUCATIVA PCI PACIFICO ACEBO

De las cuales, se incorporaron 173 estudiantes, se le hizo entrega de los títulos y acta de grado como producto final.



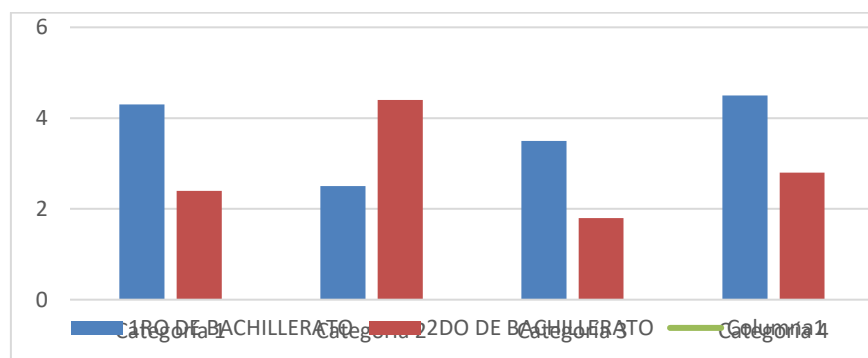
Gráficos 30. EDUCACIÓN EXTRAORDINARIA



PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL

La Dirección Distrital 13D03 en el Año Lectivo 2023/2024, en sus 33 instituciones educativas que ofertan bachillerato, tanto fiscales-particulares y fiscomisionales realizaron el Programa de Participación Estudiantil, en 1ro y 2do de bachillerato distribuido de la siguiente manera:

- ◆ BACHILLERATO EN CIENCIAS 19 IE CON UN TOTAL DE 2393 ESTUDIANTE DE 1RO Y 2DO DE BACHILLERATO, EN DIFERENTES CAMPO DE ACCIÓN
- ◆ BACHILLERATO TECNICO 16 IE, 1RO Y 2DO DE BACHILLERATO CON UN TOTOL DE 1800 ESTUDIANTES REALIZAON LA CONVALIDACIÓN DE A CUERDO A SUS FIGURAS PROFESIONALES PARA EL PROGRAMA DE PPE.



Gráficos 31. PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL

EDUCACIÓN INICIAL Y PREPARATORIA

El proceso de Redes de Aprendizaje se realiza año a año cumpliendo con las diferentes actividades mes a mes en reuniones donde se capacitan a los 14 coordinadores de los circuitos en los dos cantones Jipijapa Puerto López.

Tanto en educación inicial como preparatoria se logró el aprendizaje requerido de 4019 niñas y niños.



• IMPLEMENTACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS O PROYECTOS PRODUCTIVOS.

DISTRITO	AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	EMPRENDIMIENTO/PROYECTO PRODUCTIVO	NRO. DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES EN EL PROYECTO	ESTADO ACTUAL
13D03	13H01992	El Anegado	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Criadero de tilapias ➤ Criadero de codornices ➤ Criadero de cuyes ➤ Sembríos de ciclo corto ➤ Vivero frutales, medicinales y ornamentales ➤ Abono orgánico ➤ Tratamiento y análisis de agua cruda 	Primero 28 Segundo 20 Tercero 26	Activos
13D03	13H01841	Manuel Inocencio Parrales y Guale	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sublimación de camisas, gorras, servilletas, tazas. ➤ Sublimación de cerámica y textil 	Primero 27 Segundo 22 Tercero 15	Activos
13D03	13H01898	San Miguel de Chade	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Bendito Bombón. ➤ Línea de mermeladas artesanales. ➤ Café San Miguel. ➤ Dulce de obo ➤ Vivero venta de plantas ornamentales varias especies de crotos. 	Primero 19 Segundo 14 Tercero 7	Activos

13D03	13H05422	La Unión	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Implementación de incubadora de huevos, ➤ Adquisición de equipos quirúrgicos (cirugías menor y mayor) ➤ Implementación de cultivo de Jamaica 	Primero 20 Segundo 23 Tercero 7	Activos
-------	----------	----------	--	---------------------------------------	---------

Tabla 32. • *IMPLEMENTACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS O PROYECTOS PRODUCTIVOS*



FERIAS TÉCNICAS Y CASA ABIERTA PARA PROMOCIONAR LA OFERTA DE BACHILLERATO TÉCNICO

DISTRITO	AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	EMPRENDIMIENTO/PROYECTO PRODUCTIVO	NRO. DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES EN EL PROYECTO	ESTADO ACTUAL
13D03	13H01992	El Anegado	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Criadero de tilapias ➤ Criadero de codornices ➤ Criadero de cuyes ➤ Sembríos de ciclo corto ➤ Vivero frutales, medicinales y ornamentales ➤ Abono orgánico ➤ Tratamiento y análisis de agua cruda 	Primero 28 Segundo 20 Tercero 26	Activos
13D03	13H01841	Manuel Inocencio Parrales y Guale	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sublimación de camisas, gorras, servilletas, tazas. ➤ Sublimación de cerámica y textil 	Primero 27 Segundo 22 Tercero 15	Activos
13D03	13H01898	San Miguel de Chade	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Bendito Bombón. 	Primero 19 Segundo 14	Activos

			<ul style="list-style-type: none"> ➤ Línea de mermeladas artesanales. ➤ Café San Miguel. ➤ Dulce de obo ➤ Vivero venta de plantas ornamentales varias especies de crotos. 	Tercero 7	
13D03	13H05422	La Unión	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Implementación de incubadora de huevos, ➤ Adquisición de equipos quirúrgicos (cirugías menor y mayor) ➤ Implementación de cultivo de Jamaica 	Primero 20 Segundo 23 Tercero 7	Activos

Tabla 33. FERIAS TÉCNICAS Y CASA ABIERTA PARA PROMOCIONAR LA OFERTA DE BACHILLERATO TÉCNICO

UDAI: Unidades de Apoyo a la Inclusión

Las Unidades de Apoyo a la Inclusión son las instancias técnico-operativas, que proporcionan apoyo técnico, metodológico y conceptual mediante el trabajo de un equipo de profesionales.

Los apoyos están orientados al desarrollo de las instituciones mediante el énfasis en la disminución o eliminación de las barreras para el aprendizaje y la participación que se generan en los contextos.

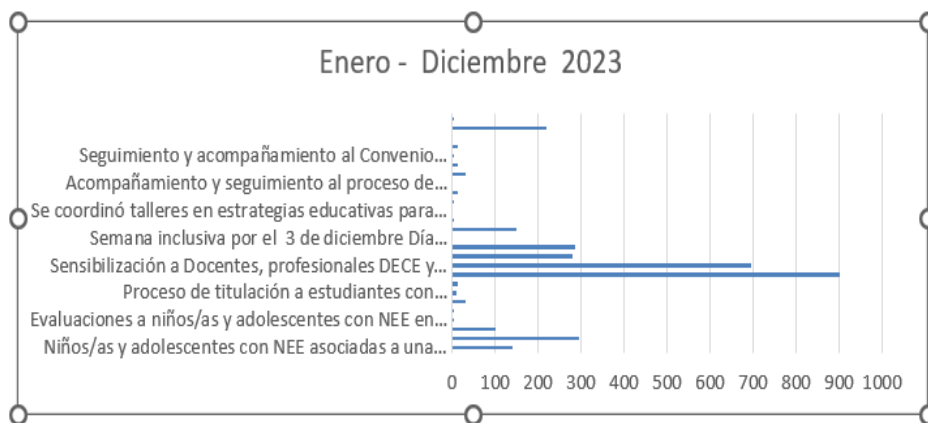
La misión de las UDAI es facilitar la inclusión de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, con preferencia de atención a quienes se encuentran en situación o riesgo de exclusión, marginación o de abandono del proceso educativo a través de tres ejes de atención: evaluación /ubicación, intervención, y seguimiento, favoreciendo su acceso, permanencia, participación, aprendizaje, promoción y culminación en el Sistema Educativo Nacional.

Capacitar a todos los docente del Distrito 13D03 en orientaciones metodologías y adaptaciones curriculares brindando asesoría en la elaboración del documento individual de atención educativa, especificando los apoyos requeridos por cada estudiante, realizando las evaluaciones psicopedagógicas e inscripciones de niños con necesidades educativas especiales al sistema educativo, para así facilitar la inclusión de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, con preferencia a quienes se encuentran en situaciones de riesgos de exclusión, marginación o de abandono del proceso educativo a través de tres ejes de acción: evaluación/ubicación intervención, seguimientos favoreciendo su acceso, permanencia, participación, aprendizaje, promoción y culminación en el Sistema Educativo Nacional.

PROCESOS	Enero - Diciembre 2023
Niños/as y adolescentes con NEE asociadas a una discapacidad incluidos en el sistema educativo (institución ordinaria)	142
Niños/as y adolescentes con NEE NO asociadas a una discapacidad incluidos en el sistema educativo (institución ordinaria)	294
Niños/as y adolescentes con NEE asociadas a una discapacidad incluidos en el sistema educativo (institución especializada)	100
Evaluaciones a niños/as y adolescentes con NEE en el proceso de inscripciones y evaluaciones ordinarias y continuas	3
Gestionar los traslados en el proceso de educación ordinaria a especializada o de especializada de otro cantón a especializada	4
Proceso de titulación a estudiantes con discapacidad de la población objetiva ordinaria Ser Bachiller 2023 – 2024	31
Proceso de titulación a estudiantes con discapacidad de la población objetiva de especializada Ser Bachiller 2023 – 2024	9
Envío de matrices mensuales, seguimientos a las actividades que desempeña la docente del programa, socialización del programa a instituciones educativas y seguimiento a la incorporación del mismo.	12
Docentes, profesionales DECE y autoridades capacitados en orientaciones metodológicas y adaptaciones curriculares.	902
Sensibilización a Docentes, profesionales DECE y autoridades en metodológicas y adaptaciones curriculares.	694
Atención a padres de familias de niños con NEE asociadas o no a la discapacidad	280
Evaluaciones psicopedagógicas a estudiantes con NEE asociadas o no a la discapacidad	286
Semana inclusiva por el 3 de diciembre Día Internacional de las personas con discapacidad, es por ello que el ministerio de educación fomenta la participación activa de la comunidad educativa de las cuales se realizan a acompañamiento a 150 instituciones educativas a través de actividades de sensibilización sobre los derechos de las personas con y sin discapacidad, en el marco de la diversidad en todas las instituciones ordinarias y especializadas	150
Seguimientos de los casos de adolescente infractores CAI y CAIF, enfermedad catastrófica y educación en casa	1
Se coordinó talleres en estrategias educativas para niños, niñas y adolescentes con discapacidad visual, con la Fundación Oswaldo Loor, Unidad Educativa Quiteño Libre con la participación de los DECE y Pedagogos de Apoyo.	1
Reuniones, seguimientos a sus actividades a los pedagogos de apoyo.	12
Acompañamiento y seguimiento al proceso de titulación a estudiantes con discapacidad "Ser bachiller con apoyos"	31
Acompañamiento a las diferentes actividades realizadas en FARO y comunidades de aprendizaje	12

Seguimiento y acompañamiento al Convenio Federación Nacional De ecuatorianos Con Discapacidad Física FENEDIF	2
Convenio Federación Nacional De ecuatorianos Con Discapacidad Física FENEDIF	14
Entrega de informes psicopedagógicos a padres de familias, DECE y autoridad de las instituciones educativas	220
Reunión de trabajo con el cuerpo docente de la Unidad de Educación Especial Ana Luz Solís	5

Tabla 34. UDAI: Unidades de Apoyo a la Inclusión



Gráficos 32. UDAI: Unidades de Apoyo a la Inclusión

La Unidad Distrital de Apoyo a Inclusión durante el periodo del mes de enero a diciembre de 2023, ha realizado las actividades referentes a cada uno de los procesos que se llevan a cabo las cuales se detallan a continuación:

PEDAGOGOS DE APOYO A LA INCLUSIÓN

Los datos que se detallan a continuación son los resultados de la labor y compromiso de responsabilidad de los 5 PEDAGOGOS DE APOYO elaboró en el año fiscal 2023, siendo estos:



PEDAGOGOS DE APOYO	
ACTIVIDADES	ENERO A DICIEMBRE 2023
Instituciones educativas visitadas por pedagogos de apoyo	45
Identificación a estudiantes NEE con discapacidad	142
Identificación a estudiantes NEE no asociado a la discapacidad	294
Intervención de estudiantes NEE asociado y no a la discapacidad	1.356
Docentes asesorados	2.164
Padres de familia asesorados	1.268
Monitoreo y seguimiento es una actividad continua que tiene como propósito garantizar la consecución de las metas, actividades y resultados, así como realizar los ajustes necesarios de forma oportuna en el proceso educativo de los/las estudiantes, garantizando el cumplimiento y continuidad de los objetivos planteados	1.946

Tabla 35. PEDAGOGOS DE APOYO



Gráficos 33. PEDAGOGOS DE APOYO

AULA HOSPITALARIA

Los datos que se detallan a continuación son los resultados de la labor y compromiso de responsabilidad del Programa de AULA HOSPITALARIA, ubicado en el Hospital Básico de Jipijapa, que atendió en el año fiscal 2023, siendo estos:

PROGRAMA DE AULA HOSPITALARIA HOSPITAL BÁSICO DE JIPIJAPA	
PROCESOS	ENERO A DICIEMBRE 2023
Nro. Estudiantes atendidos	451
Nro. Informes de atención educativa	772
Nro. Reuniones con el profesional de la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión – UDAI	18
Nro. Reuniones con responsable de Hospital	5
Nro. Reuniones convocadas por niveles: distrital, zonal y central	2
Nro. de reuniones de padres de familia/representantes legales	598
Nro. Material didáctico elaborado	340
Nro. Coordinación Instituciones Educativas	10

Tabla 36. PROGRAMA DE AULA HOSPITALARIA HOSPITAL BÁSICO DE JIPIJAPA



Gráficos 34. PROGRAMA DE AULA HOSPITALARIA HOSPITAL BÁSICO DE JIPIJAPA

ASESORIA JURIDICO.

La Codificación del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, conferido mediante Acdo. Ministerial N° 020-12, de 25/01/2012, y sus subsecuentes reformas, establecen el Direccionamiento Estratégico del Ministerio sectorial, el cual tiene como misión de “garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana”.

Los datos que se exponen son el resultado del trabajo desplegado por esta unidad durante el ejercicio fiscal del 2023, cuya gestión hasta el 09 de enero del 2023, se encontraba a cargo de la Ing. Romina Gema Morán Parrales y desde el 10 de enero del 2023 en adelante la gestión ha estado a cargo de la Econ. Gisela Silvana Loor Hernández, teniendo en consideración la cantidad de instituciones educativas del territorio que comprende esta sede distrital, los procesos del Manual de Calidad del MINEDUC asignados, además de las responsabilidades y atribuciones de la Unidad, establecidas en el Acdo. 020-12, de 25/01/2012, art.47, que tiene como misión: Garantizar el cumplimiento del principio de legalidad de los actos del distrito e instituciones educativas de su jurisdicción, dentro del marco de la política jurídica institucional, proporcionando patrocinio y asesoría jurídica, absolver consultas jurídica a nivel distrital y a las instituciones educativas de nuestra jurisdicción; Difundir la normativa jurídica educativa, en instituciones educativa de su jurisdicción; monitorear la legalidad y validación de los actos administrativos, del nivel distrital; controlar, realizar seguimiento y auditoría del patrocinio y la defensa de los intereses institucionales en las instituciones educativas de su jurisdicción, en los juicios y acciones constitucionales propuestas en el distrito; así como prestar el asesoramiento necesario, en coordinación con las Juntas distritales de resolución de conflictos; .Aplicar las instrucciones impartidas por la Coordinación General de Asesoría Jurídica y la Dirección Zonal de Asesoría Jurídica, .Aplicar rutas y protocolos de recepción de denuncias internas y externas frente a casos de vulneración de derechos humanos, exhortar y dar seguimiento a las instancias locales responsables de su resolución; Ejercer las demás funciones y atribuciones establecidas en las leyes y reglamentos y las demás que le deleguen las autoridades superiores, entre otras.

CONTRATOS ELABORADOS AÑO 2023

CONTRATOS PROVISIONALES ARRENDAMIENTO DE LOCAL PARA BARES ESCOLARES

- 1.-CONTRATO N° 001-13D03- GSLH-2023 (02/05/2023) UEF. QUINCE DE OCTUBRE
- 2.- CONTRATO No. 002-13D03- GSLH-2023 (02/05/2023) UEF. ALEJO LASCANO
- 3.- CONTRATO No. 003-13D03- GSLH-2023 (02/05/2023) UEF. PTO MACHALILLA
- 4.- CONTRATO No. 004-13D03- GSLH-2023 (02/05/2023) UEF CULTURA MACHALILLA
- 5.- CONTRATO No. 005-13D03- GSLH-2023 (02/05/2023) UEF. DANIEL LOPEZ
- 6.- CONTRATO No. 006-13D03- GSLH-2023 (02/05/2023) UEF,JIPIJAPA- COD 13H01822
- 7.- CONTRATO No. 007-13D03- GSLH-2023 (02/05/2023) UEF. FEDERICO GONZALEZ SUAREZ
- 8.- CONTRATO No. 008-13D03-GSLH- 2023 (15/05/2023) E.E.G.B. FRANCISCA V. ROBLES
- 9.- CONTRATO No. 009-13D03-GSLH- 2023 (02/05/2023) UEF. CECILIA VELASQUEZ
- 10.-CONTRATO No. 010-13D03-GSLH-2023 (02/05/2023) UEF. ELEODORO GONZALEZ CAÑARTE
11. CONTRATO No. 011-13D03-GSLH-2023 (02/05/2023) UEF. LA UNION.
- 12.-CONTRATO No. 012-13D03-GSLH-2023 (02/05/2023) UEF. FILOMENA CHAVEZ
- 13.-CONTRATO No. 013-13D03-GSLH-2023 (02/05/2023) UEF. PROVINCIA DE MANABI
- 14.-CONTRATO No. 014-13D03-GSLH-2023 (02/05/2023) UEF. ISIDORO BARRIGA
- 15.-CONTRATO No. 015-13D03-GSLH-2023 (02/05/2023) UEF. FELICISIMO LOPEZ
- 16.-CONTRATO No. 016-13D03-GSLH-2023 (02/05/2023) UEF. JAIME ROLDOS AGUILERA
- 17.-CONTRATO No. 017-13D03-GSLH-2023 (02/05/2023) UEF. DOS DE AGOSTO

- 18.-CONTRATO No. 018-13D03-GSLH-2023 (02/05/2023) UEF. ANTONIO NEUMANE
 19.-CONTRATO No. 019-13D03-GSLH-2023 (02/05/2023) UEF.JUDITH IZA ANTON
 20.-CONTRATO No. 020-13D03-GSLH-2023 (02/05/2023) UEF.OCHO DED ENERO
 21.-CONTRATO No. 021-13D03-GSLH-2023 (02/05/2023) UEF. CESAR QUIMIS CHAVEZ
 22.-CONTRATO No. 022-13D03-GSLH-2023 (02/05/2023) UEF JIPIJAPA -COG- 13H01842
 23.-CONTRATO No. 024-13D03-GSLH-2023 (03/08/2023) UEF. BELISARIO QUEVEDO. - JULCUY

DE IGUAL MANERA SE ELABORARON 23 ADENDUM PARA PRORROGA DE CONTRATOS DE ARRENDMIENTOS DE BARES ESCOLARES, DANDOSE FINALIZADOS DICHS CONTRATOS EN EL MES DE DICIEMBRE DEL 2023. DISPUESTO POR LA MAXIMA AUTORIDAD DISTRITAL.

PROCESOS DE TERNAS PARA DESIGNAR DIRECTIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2023

SE ELABORARON CUATRO ACTAS PARA DESIGNACION DE TERNAS DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS QUINCE DE OCTUBRE Y ALEJO LASCANO, CUYAS AUTORIDADES TITULARES AUN NO HAN SIDO DESIGNADAS.

PROCESOS JUDICIALES AÑO 2022 Y 2023

N°	N° CAUSA	AÑO SENTENCIA	FAVORABLE/ DESFAVORABLE	ABOGADO RESPONSABLE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACION
1	13281-2022-00460	05/12/2022; 14h48	favorable	Renauld Pinargote y Marcos Muñiz Valverde	Corte Constitucional-ARCHIVO (2023)	ACCION DE PROTECCION. LEGITIMADO ACTIVO EC. GISELA SILVANA LOOR HERNANDEZ.
2	13331-2022-00247	22/12/2022; 18H47	Desfavorable - pagos parciales	Renauld Pinargote y Marcos Muñiz Valverde	Recurso de Apelación ABRIL 2024	Juicio laboral Merchán Pita Tito Hermógenes, reclama pago de haberes
3	13281 2023 00552	07/08/2023 09h36	Favorable	Abg. Marcos K. Muñiz Valverde	Actor interpone recurso de apelación y luego desiste	Aplicación de disposición transitoria Trigésima Tercera-LOEI - Jose Luis Muñoz Intriago
4	13261-2023-00517	08/11/2023 Las 15h23	desfavorable	Abg. Marcos K. Muñiz Valverde y PC	Se interpone Recurso de Apelación	Actores Rosario Soto y otros, reclamamos de diferencias de sueldos no pagado en el ejercicio de funciones
5	13176 2023 00007	07/06/2023	favorable	Abg. Marcos Muñiz y Natasha Macias	Acción negada	Actora reclamaba pago de compensación de su señor padre Cosme Regalado Gutiérrez
6	13573-2023-000607	27 de noviembre 2023	Parcial	Abg. Marcos Muñiz Valverde	Acción aceptada parcialmente	Actora Leonnie Ernestina Pincay Conforme, reclama atención a los oficios
7	13331-2023-00435	11 de septiembre 2023	Se postergó la audiencia	Abg. Marcos Muñiz Valverde	Aun no hay sentencia	Impugnación de acta de finiquito laboral)Yolanda Burgos y otros)
8	13331-2023-00568	30 de noviembre 2023	Desfavorable	Abg. Marcos Muñiz Valverde	Rec. Apelación	Reclama se paguen aportaciones al IESS de 16 meses para proceder a jubilarse
9	13331-2023-00003	22 de enero del 2024	Aun no hay sentencia	Abg. Marcos Muñiz Valverde	11 de marzo del 2024, LAS 10H00	El actor Renauld Pinargote y otros reclaman diferencias de sueldos no pagados en el ejercicio de sus funciones

Tabla 37. PROCESOS JUDICIALES AÑO 2022 Y 2023

INTERVENCIÓN Y COORDINACIÓN DE TRABAJO CON LA UNIDAD DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL (DECE)

Con la Coordinadora del Departamento de la Consejería Estudiantil y funcionarios del DECE se promueven una serie de actividades cuando se detecta algún caso que afecte la integridad física y psicológica que vulneren los derechos de algún estudiante de nuestro territorio Jipijapa- Pto López, se les da el asesoramiento respectivo junto al directivo. Se coordina también actividades con los miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos en los cantones Jipijapa- Puerto López, con los funcionarios de UDAI se coordinada actividades de trabajo.

GESTIONES REALIZADAS POR LA UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA – AÑO 2023		
ACTIVIDAD	PROCESOS	Enero a diciembre 2023
1	Denuncia por consumo de sustancias	2
2.	Denuncias por delitos sexuales e informe mensual	28
3.	Informe de diligencias judiciales y administrativas	20
4.	Informe de Absolución de consultas	12
5.	Contratos elaborados	26
6	Informe de permiso de funcionamiento de instituciones educativas- cambio de denominación	13
7	Resoluciones modificatorias presupuestarias INTRA y otras	40
8.	Actuación y defensa de Procesos Judiciales	18
9	Talleres dictados, charlas, cursos realizados	15

Tabla 38. GESTIONES REALIZADAS POR LA UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA – AÑO 2023



Gráficos 35. GESTIONES REALIZADAS POR LA UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA – AÑO 2023

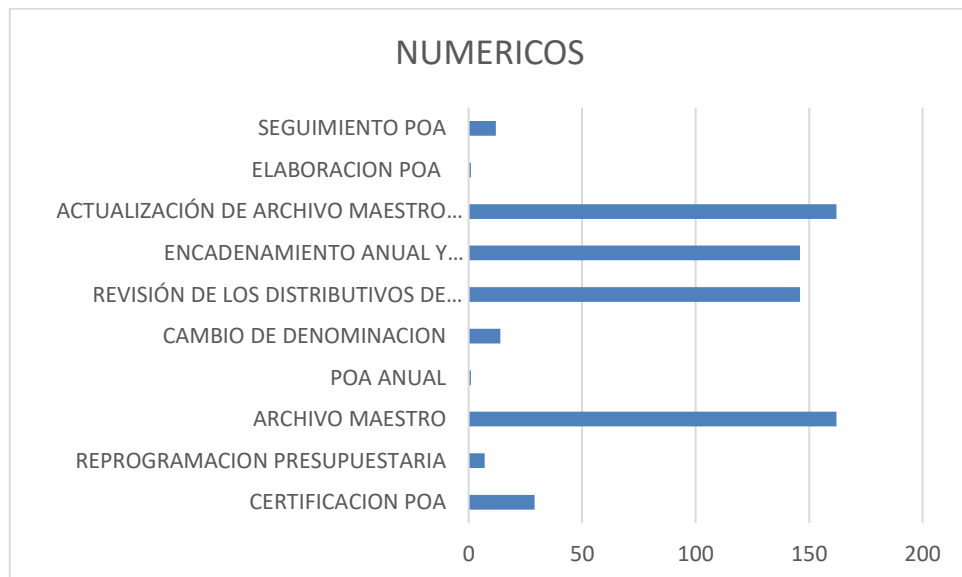
UNIDAD DE PLANIFICACION

La Dirección de Planificación instancia responsable del desarrollo e implementación de los instrumentos de planificación meso y micro que direccionan los niveles de gestión de los procesos integrales de planificación estratégica, operativa y de organización de la oferta educativa alineados a los objetivos nacionales, genera espacios de coordinación para de manera articulada direccionar la gestión institucional del Distrito 13D03 Jipijapa Puerto López.

PROCESO REALIZADO EN LA UNIDAD DE PLANIFICACION

PROCESOS	NUMERICOS
CERTIFICACION POA	29
REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA	7
ARCHIVO MAESTRO	162
POA ANUAL	1
CAMBIO DE DENOMINACION	14
REVISIÓN DE LOS DISTRIBUTIVOS DE TRABAJO DOCENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	146
ENCADENAMIENTO ANUAL Y ASIGNACIÓN DE CUPOS A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	146
ACTUALIZACIÓN DE ARCHIVO MAESTRO INICIO 2023-2024	162
ELABORACION POA	1
SEGUIMIENTO POA	12

Tabla 39. PROCESO REALIZADO EN LA UNIDAD DE PLANIFICACION



Gráficos 36. PROCESO REALIZADO EN LA UNIDAD DE PLANIFICACION

- La unidad de planificación educativa debe establecer mecanismos efectivos para evaluar y monitorear el progreso hacia los objetivos educativos.
- Incluir la recopilación y análisis de datos educativos, asegurar una asignación equitativa y eficiente de los recursos, maximizando su impacto en el aprendizaje de los estudiantes.
- Identificar y abordar las disparidades educativas basadas en factores como el origen socioeconómico, la ubicación geográfica y la capacidad

TALENTO HUMANO:

La Unidad de Talento Humano es la encargada de controlar, gestionar e implementar políticas, normas y procedimientos de la Administración del Talento Humano y de todos sus niveles y ofertar servicios a la ciudadanía con el objeto de fortalecer la gestión de la Educación, ha venido desarrollando un sinnúmero de actividades – procesos, internos y externos - relacionados con las Instituciones educativas, personal docente, docente, padres de familia y/o representantes legales y ciudadanía en general de este Distrito; además diferentes actividades con las Unidades Distritales, personal administrativo, los mismos que me permito detallar a continuación:

- Reformas al distributivo del distrito.
- Acciones de personal administrativo de nombramiento legalizadas del distrito.
- Acciones de personal de nombramiento docentes aprobadas del distrito.
- Contratos de servicios ocasionales legalizados del distrito.
- Acciones de personal registradas del distrito.
- Planes de formación y capacitación del distrito.
- Informes de evaluación del desempeño del distrito.
- Acciones de personal de licencias, comisiones de servicios, permisos del distrito.
- Acciones de personal aprobadas (traslado, traspaso, cambio administrativo, encargos, vacaciones) del distrito.
- Acción de personal de jubilaciones, renunciadas.
- Documentos solicitados aprobados del distrito.

GESTIONES REALIZADAS POR UNIDAD DE TALENTO HUMANO	
PROCESOS	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES – EDUCA EMPLEO	12
CONTRATOS	201
CERTIFICACIONES NO ESTAR INMERSO Y NO HABER SIDO SANCIONADO EN SUMARIO ADMINISTRATIVO	52
SUMARIOS ADMINISTRATIVO	3
SOLICITUD DE VACACIONES,	100
PERMISOS Y LICENCIAS	166
REUBICACION DE DOCENTES - SECTORIZACION	2
REMISION DE INFORME DE CLIMA LABORAL	4
REMISION DE MATRICES CONTROL LOSEP	60
REMISION DE MATRICES PERSONAL PRIORITARIO - VULNERABLES	48
JUBILACIÓN LOEI	8
JUBILACIÓN LOSEP	3
JUBILACIÓN CÓDIGO DE TRABAJO	3
SOLICITUD DE JUBILACIÓN PLANIFICADA	14
TRASLADOS POR BIENESTAR SOCIAL	2
REEMPLAZOS POR ENFERMEDAD Y MATERNIDAD	0
QUIPUX DE TALENTO HUMANO	1078
OFICIOS TTHH	362

Tabla 40. GESTIONES REALIZADAS POR UNIDAD DE TALENTO HUMANO



Gráficos 37. GESTIONES REALIZADAS POR UNIDAD DE TALENTO HUMANO

- Exservidores públicos régimen LOEI percibieron su compensación por jubilación por medio de Bonos del Estado en los meses de abril y junio del año 2023, siendo estos 5 beneficiarios.
- Se da a conocer que 8 jubilados LOEI percibieron su compensación en efectivo en el mes de diciembre de 2023.
- En un 95% se ha dado cumplimiento a respuesta de requerimientos de los usuarios y de las unidades distritales de esta sede distrital.
- En lo que respecta a la Evaluación de desempeño del año 2023, se cumplió con cada uno de los parámetros establecidos obteniendo él personal que fue evaluado una calificación de excelente.

RESULTADOS PERMITEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES PERO LA INFORMACIÓN SE AGRUPA POR LOS TRES EJES ESTRATÉGICOS:

- **Eje 1: Resiliencia generacional.** Adaptabilidad de los diferentes miembros de la comunidad educativa frente a situaciones de riesgo o vulnerabilidad.

La capacidad de las generaciones actuales y futuras para adaptarse, prosperar y contribuir positivamente al ámbito educativo, superando obstáculos, promoviendo la inclusión y el aprendizaje permanente, y desarrollando habilidades socioemocionales clave, y prosperar en el ámbito educativo, a pesar de los desafíos y adversidades que puedan enfrentar.



- **Eje 2: Revalorización profesional.** Operativización para el fortalecimiento de capacidades y el trabajo interinstitucional para la garantía de la profesión educativa digna.

Reconocimiento y valorización del trabajo de los profesionales de la educación, así como a la mejora de sus condiciones laborales, su estatus social y su desarrollo profesional. Este concepto es crucial para mejorar la calidad de la educación y asegurar el bienestar tanto de los educadores como de los estudiantes.



- **Eje 3: Apropiación comunitaria.** Capacidad de una comunidad para tomar control de su propio bienestar, seguridad y desarrollo.

Participación y el compromiso de la comunidad en el proceso educativo, donde los miembros de la comunidad, incluidos padres, cuidadores, líderes locales, organizaciones sin fines de lucro y otros actores relevantes, colaboran con las escuelas y otras instituciones educativas para promover el éxito estudiantil y mejorar la calidad de la educación

- Superación de Obstáculos Educativos
- Promoción de la Educación Inclusiva y Equitativa.
- Fortalecimiento de las Habilidades Socioemocionales.
- Aprendizaje Permanente y Desarrollo Profesional Continuo.
- Desarrollo Profesional Continuo.
- Participación en la Toma de Decisiones.
- Autonomía Profesional.
- Participación de los Padres y la Familia.
- Programas Extracurriculares y Actividades.
- Empoderamiento de los Estudiantes



4. Presupuesto

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
510000	19,529,438.43	19,528,395.10	99.99
710000	655,047.25	655,047.25	100
580000	72,072.21	72,059.48	99.98
530000	611,423.38	567,818.99	92,87
570000	22,037.42	13,571.64	61,58
TOTAL	20,890,018.69	20,836,892.46	99,75

Tabla 41. Presupuesto

Asignación Presupuestaria 2023: 20,890,018.69

Ejecución Presupuestaria 2023: 20,836,892.46

Ejecución: 99,75%

5. Desafíos para la gestión 2024

La gestión educativa se enfrenta a una serie de desafíos que requieren atención y soluciones efectivas. Algunos de los desafíos clave que podrían enfrentar los administradores y líderes educativos en 2024 incluyen:

- Garantizar que los educadores estén capacitados para utilizar herramientas tecnológicas de manera efectiva y que los estudiantes tengan acceso equitativo a dispositivos y conectividad.
- Coordinar y planificar con cada una de las unidades requirentes los trabajos a realizar a fin de mejorar la calidad de los procesos interno y externos que se realicen, ya que es importante manifestar que un trabajo coordinado y en grupo da como resultado un “buen producto” o un mejor servicio con calidad y eficiencia
- La brecha de equidad educativa sigue siendo un desafío importante, especialmente en lo que respecta al acceso a recursos educativos, oportunidades de aprendizaje y apoyo para estudiantes de comunidades desfavorecidas o marginadas. La gestión educativa debe trabajar para cerrar estas brechas y garantizar que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades.
- Respetar, cumplir y hacer cumplir la Constitución de la república, leyes, reglamentos, tratados e instrumentos internacionales y demás normas que regulen el Sistema Nacional de educación en general, y s las instituciones educativas en particular.
- El bienestar emocional y mental de los estudiantes es cada vez más preocupante, especialmente después de eventos estresantes como la pandemia de COVID-19. La gestión educativa debe priorizar el apoyo a la salud mental de los estudiantes y proporcionar recursos y servicios de consejería adecuados.
- Con los rápidos avances tecnológicos y los cambios en el mercado laboral, la gestión educativa debe asegurar que los estudiantes adquieran habilidades relevantes para el futuro, como habilidades de pensamiento crítico, resolución de problemas, comunicación y colaboración, así como competencia en tecnología y alfabetización digital.
- La crisis climática y la urgencia de la sostenibilidad ambiental son desafíos críticos que afectarán las generaciones futuras. La gestión educativa debe integrar la educación ambiental en el currículo y adoptar prácticas sostenibles en las instituciones educativas.
- Promover la diversidad y la inclusión en el ámbito educativo sigue siendo un desafío, especialmente en lo que respecta a la representación de diversas identidades, culturas y perspectivas en el currículo y el ambiente escolar. La gestión educativa debe trabajar para crear entornos inclusivos donde todos los estudiantes se sientan seguros y valorados.

Abordar estos desafíos requerirá una colaboración cercana entre los líderes educativos, los educadores, los estudiantes, las familias y otras partes interesadas, así como un enfoque proactivo y centrado en el estudiante para garantizar una educación de calidad y equitativa para todos.

Eco. Gisela Silvana Loor Hernández
DIRECTORA DISTRITAL 13D03
JIPIJAPA PTO. LOPEZ – EDUCACIÓN

Ing. Magaly Parrales Castro
ANALISTA DE PLANIFICACIÓN

6. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

GRÁFICOS

Gráficos 1. GESTIÓN DE RIESGOS	14
Gráficos 2. GESTIONES REALIZADAS POR UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR AÑO 2023.....	16
Gráficos 3. AGUA POTABLE	17
Gráficos 4. TELECOMUNICACIONES	18
Gráficos 5. SEGURIDAD Y VIGILANCIA.....	19
Gráficos 6. SERVICIO DE ASEO.....	19
Gráficos 7. COMBUSTIBLE	20
Gráficos 8. MAQUINARIAS Y EQUIPO (INSTALACIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	20
Gráficos 9. VEHÍCULO (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION).....	21
Gráficos 10. MATERIALES DE OFICINA	21
Gráficos 11. REPUESTOS Y ACCESORIOS	22
Gráficos 12. EQUIPOS Y SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS.....	22
Gráficos 13. MATERIALES DE ASEO	23
Gráficos 14. FLETES Y MANIOBRAS	23
Gráficos 15. GRUPO 510000.....	26
Gráficos 16. GRUPO 710000.....	27
Gráficos 17. GRUPO 580000.....	27
Gráficos 18. GRUPO 530000.....	28
Gráficos 19. GRUPO 57000.....	29
Gráficos 20. TRÁMITES ENTREGADOS SEGÚN REQUERIMIENTO DE LOS USUARIOS	31
Gráficos 21. COMPARACIÓN DE TRAMITES SOLICITADOS Y ENTREGADOS	32
Gráficos 22. PLAZO DE ENTREGA	32
Gráficos 23. GESTIONES REALIZADAS POR LA COORDINACIÓN DECE DISTRITAL – AÑO 2023.....	39
Gráficos 24. Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación	41
Gráficos 25. PROCESO DE APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN.....	41
Gráficos 26. TITULACIÓN 25 AÑOS.....	42
Gráficos 27. HOMOLOGACIÓN DE TITULOS DEL EXTERIOR	42
Gráficos 28. ESTUDIO DE EXTERIOR	43
Gráficos 29. BACHILLERATO REGULAR.....	43
Gráficos 30. EDUCACIÓN EXTRAORDINARIA.....	44
Gráficos 31. PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL	44
Gráficos 32. UDAI: Unidades de Apoyo a la Inclusión.....	49
Gráficos 33. PEDAGOGOS DE APOYO	50
Gráficos 34. PROGRAMA DE AULA HOSPITALARIA HOSPITAL BÁSICO DE JIPIJAPA.....	51
Gráficos 35. GESTIONES REALIZADAS POR LA UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA – AÑO 2023	54
Gráficos 36. PROCESO REALIZADO EN LA UNIDAD DE PLANIFICACION	55
Gráficos 37. GESTIONES REALIZADAS POR UNIDAD DE TALENTO HUMANO	57

TABLAS

Tabla 1. DETALLE DE CIRCUITOS EDUCATIVOS DISTRITO 13D03	12
Tabla 2. GESTIÓN DE RIESGOS.....	14
Tabla 3. GESTIONES REALIZADAS POR UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR AÑO 2023.	15
Tabla 4. AGUA POTABLE.....	17
Tabla 5. TELECOMUNICACIONES.....	18
Tabla 6. SEGURIDAD Y VIGILANCIA	18
Tabla 7. SERVICIO DE ASEO	19
Tabla 8. COMBUSTIBLE.....	19
Tabla 9. MAQUINARIAS Y EQUIPO (INSTALACIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN).....	20
Tabla 10. VEHÍCULO (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	20
Tabla 11.MATERIALES DE OFICINA.....	21
Tabla 12. REPUESTOS Y ACCESORIOS.....	22
Tabla 13.EQUIPOS Y SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	22
Tabla 14. MATERIALES DE ASEO.....	23
Tabla 15. FLETES Y MANIOBRAS.....	23
Tabla 16. GRUPO 510000	26
Tabla 17. GRUPO 710000	26
Tabla 18. GRUPO 580000	27
Tabla 19. GRUPO 530000	28
Tabla 20.GRUPO 57000	29
Tabla 21. REPORTES DE INDICADORES DE GESTIÓN	31
Tabla 22. Instituciones educativas que cuentan con Departamento de Consejería Estudiantil (núcleo).	33
Tabla 23. Instituciones educativas que cuentan con Departamento de Consejería Estudiantil (enlazadas).	33
Tabla 24. Capacitaciones, Talleres y programas de prevención	36
Tabla 25. Prevención del embarazo en niñas y adolescentes desde las familias	37
Tabla 26.DETECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE CASOS PSICOSOCIALES	37
Tabla 27. DETECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE CASOS DE EMBARAZO Y MATERNIDAD ADOLESCENTE	37
Tabla 28. DETECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE CASOS DE VIOLENCIA EN CUALQUIERA DE SUS MANIFESTACIONES	37
Tabla 29. ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES CON NEE ASOCIADAS O NO A DISCAPACIDAD	38
Tabla 30. GESTIONES REALIZADAS POR LA COORDINACIÓN DECE DISTRITAL – AÑO 2023	38
Tabla 31. Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación.....	41
Tabla 32. • IMPLEMENTACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS O PROYECTOS PRODUCTIVOS.....	46

Tabla 33. FERIAS TÉCNICAS Y CASA ABIERTA PARA PROMOCIONAR LA OFERTA DE BACHILLERATO TÉCNICO	47
Tabla 34. UDAI: Unidades de Apoyo a la Inclusión	49
Tabla 35. PEDAGOGOS DE APOYO	50
Tabla 36. PROGRAMA DE AULA HOSPITALARIA HOSPITAL BÁSICO DE JIPIJAPA.....	51
Tabla 37. PROCESOS JUDICIALES AÑO 2022 Y 2023.....	53
Tabla 38. GESTIONES REALIZADAS POR LA UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA – AÑO 2023	54
Tabla 39. PROCESO REALIZADO EN LA UNIDAD DE PLANIFICACION	55
Tabla 40.GESTIONES REALIZADAS POR UNIDAD DE TALENTO HUMANO	57
Tabla 41. Presupuesto.....	60

Eco. Gisela Silvana Loor Hernández
DIRECTORA DISTRITAL 13D03
JIPIJAPA PTO. LOPEZ – EDUCACIÓN

Ing. Magaly Parrales Castro
ANALISTA DE PLANIFICACIÓN